



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2008

IX Legislatura

Núm. 10

DE CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a LUISA FERNANDA RUDI ÚBEDA

Sesión núm. 2

celebrada el martes 24 de junio de 2008
en el Palacio del Congreso de los Diputados

Página

ORDEN DEL DÍA:

Delegación en las mesas de las comisiones de la competencia de éstas de adopción de los acuerdos a que se refiere el artículo 44 del Reglamento, concordante con la resolución de la Presidencia de la Cámara de 2 de noviembre de 1983. (Número de expediente del Congreso 042/000001 y número de expediente del Senado 652/000001.)

2

Comparecencia periódica del señor presidente del Consejo de Administración y de la Corporación RTVE (Fernández Fernández), para la contestación de preguntas presentadas conforme a la resolución de las mesas del Congreso y del Senado de 27 de febrero de 2007. (Número de expediente 042/000002.)

2

Se abre la sesión a las once de la mañana.

DELEGACIÓN EN LAS MESAS DE LAS COMISIONES DE LA COMPETENCIA DE ESTAS DE ADOPCIÓN DE LOS ACUERDOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO, CONCORDANTE CON LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA CÁMARA DE 2 DE NOVIEMBRE DE 1983. (Número de expediente del Congreso 042/000001 y número de expediente del Senado 652/000001.)

La señora **PRESIDENTA**: Se abre la sesión. Comenzamos esta primera sesión de la Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación de Radiotelevisión Española y sus Sociedades; primera sesión de trabajo efectivo, teniendo en cuenta que ya tuvo lugar la primera sesión constitutiva. En esta primera sesión de trabajo efectivo, como les decía, doy la bienvenida, en nombre de todos diputados y senadores, a don Luis Fernández en su calidad de presidente de la Corporación de Radiotelevisión Española y de sus sociedades. Esta sesión se corresponde con las habituales de control. Por tanto, se formularán veinticinco preguntas por los distintos diputados y senadores, pero antes de entrar en ese punto del orden del día y antes de darle la palabra a don Luis Fernández, vamos a sustanciar el primer punto del orden del día, que contempla la delegación en las mesas de las comisiones de la competencia de estas de adopción de los acuerdos a los que se refiere el artículo 44 del Reglamento, concordante con la Resolución de la Presidencia de la Cámara de 2 de noviembre de 1983. Entiendo que es una delegación que en todas las comisiones se hace por asentimiento. ¿Lo aprueban así SS.SS? (**Asentimiento.**) Queda aprobada por asentimiento.

Antes de entrar en la formulación y debate de las sucesivas preguntas, el presidente de la corporación me ha pedido unos minutos para hacer unas breves reflexiones por ser esta la primera sesión. Tiene usted la palabra, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Muchísimas gracias, señora presidenta.

Quería saludar, en primer lugar, a todos los miembros de esta Comisión y especialmente a su presidenta, doña Luisa Fernanda Rudi, a cuya trayectoria parlamentaria rindo reconocimiento esta mañana, y también quiero recordar con emoción a su predecesor, don Rogelio Baón, de quien recibí el respaldo y la exigencia parlamentaria en torno a la actividad de esta corporación que iniciaba su andadura. Mi reconocimiento absoluto, señorías, a su tarea, así como mi irrenunciable respeto al Parlamento y mi compromiso con esta Comisión, porque responder ante ustedes es responder ante los ciudadanos y para mi es un orgullo tener como garantes y como referencia de exigencia a quienes representan la voluntad

popular de todos los españoles. Ningún grupo de comunicación puede arrogarse ese privilegio, por eso damos un valor absoluto a las demandas hechas en nombre de la ciudadanía. En definitiva, reitero aquí, en el Parlamento, mi plena disponibilidad para rendir cuentas; es mi obligación y también mi satisfacción. Les ofrezco claridad, concreción y la mayor profesionalidad en las respuestas. Saben también que yo no vengo a polemizar sino a transmitir la información de que dispongo o, en su caso, a exponer las razones que me llevan a tomar determinadas decisiones. Las valoraciones les corresponden a ustedes, en todo caso, las respetaré y las tomaré en consideración.

COMPARECENCIA PERIÓDICA DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ) PARA LA CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS PRESENTADAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE LAS MESAS DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Y DEL SENADO DE 27 DE FEBRERO DE 2007. (Número de expediente 042/000002.)

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ROSA MARÍA DÍEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE EL NÚMERO DE PERSONAS DE EMPRESAS EXTERNAS, RESPECTO DE CADA SERVICIO EXTERNALIZADO, QUE VIENEN REALIZANDO TRABAJOS EN LA CORPORACIÓN RTVE DESDE LA ENTRADA EN VIGOR DE LA LEY 17/2006, DE 5 DE JUNIO. (Número de expediente del Congreso 178/000001 y número de expediente del Senado 683/000001.)**

La señora **PRESIDENTA**: Vamos a entrar en el turno de preguntas. Como saben SS.SS., el tiempo de cada pregunta es de cinco minutos en total, repartiéndose este en dos minutos y medio para el diputado o senador preguntante y dos minutos y medio para el presidente de la corporación.

En primer lugar, para formular su pregunta tiene la palabra la señora Díez González.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: La doy por formulada en sus propios términos y, si es posible, intervendré después, como se hace en los plenarios.

La señora **PRESIDENTA**: De acuerdo.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): La pregunta afecta a un periodo de tiempo muy amplio, desde la entrada en vigor de la Ley, del 2006 hasta hoy, es decir, incluso antes de la creación efectiva de la nueva corporación. Radiotelevisión Española contrata la prestación del servicio y el

adjudicatario garantiza el mismo. En los pliegos de adjudicación no siempre se especifica el número de trabajadores que se van a asignar a las diferentes tareas. En otros casos, como pueden ser los servicios informáticos, se contratan horas de trabajo y la empresa maneja el personal que necesita. Con los datos que hemos podido obtener a través de la dirección de riesgo y seguridad laboral, Radiotelevisión Española tiene contratos de servicios externos con unas 190 empresas, que emplean en esas tareas a unas 1.500 personas. Dichas empresas se ocupan de actividades tan diferentes como agencia de viajes, seguridad, aplicaciones informáticas, electricidad, mantenimiento, instalaciones, limpieza, red, mantenimiento de ascensores, climatización, etcétera.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Díez.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: Entiendo que los servicios que se han externalizado desde que entró en vigor la Ley 17 de 2006 son exclusivamente aquellos a los que usted ha hecho referencia; querría que me lo concretara. Querría saber también cuáles son las productoras que han hecho contratos con Radiotelevisión Española, cuántos contratos se han hecho, con cuántas productoras, cuál es el porcentaje sobre el total que le ha correspondido a cada una de ellas y, si es posible, que nos facilite esa información desglosada por años. También quisiera saber qué controles se ejercen y cómo se ejercen sobre las productoras con las que se hacen este tipo de contratos en cuanto a la utilización de los fondos documentales de Radiotelevisión Española, tanto en la producción de los programas contratados como en una posible reutilización posterior o incluso una posible venta de esos fondos.

Finalmente, señor presidente —todo este conjunto de información que le solicito no tiene otro objeto que ejercer, como usted ha dicho inicialmente, el control que nos corresponde—, quiero saber cómo afecta todo esto al artículo 7 en su apartado 5 de esa ley mencionada, donde se señala que se impulsará la producción propia, y el acuerdo para la constitución de la Corporación de Radiotelevisión Española, de 12 de julio de ese mismo año, donde se establece un mínimo de 8.200 horas anuales de producción propia. Quiero saber si todo eso que se ha producido respeta esos dos preceptos que son básicos para el desenvolvimiento de sus actividades.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): No dispongo de los datos que usted me pide, pero con muchísimo gusto se los haré llegar, así como al resto de miembros de la Comisión, las productoras con las que tiene contratados diferentes programas y servicios esta casa, Radiotelevisión Española.

En cuanto al artículo 7, que usted cita, le puedo asegurar que en los 17 meses de funcionamiento de la Corporación de Televisión Española hay más producción propia de la que había a principios de enero de 2007 cuando nace la Corporación de Radiotelevisión Española. Se lo puedo garantizar y pensamos —siempre lo dije— que Televisión Española era la primera gran productora de este país. Es cierto que tenemos un déficit en cuanto al funcionamiento, un déficit que estamos combatiendo, y lo que queremos hacer es ponerla a pleno rendimiento como máquina de producción. Ahora mismo hay más producción propia que la que había en enero de 2007; programas que se hacían contratados con productoras han pasado a formar parte de la casa. Le puedo poner dos ejemplos: *59 segundos* y *Club de fútbol*. Cuando la corporación nace, estos dos programas, que son simbólicos de esta nueva etapa, los producían productoras ajenas a Televisión Española, hoy los dirigen y los hacen los profesionales de Televisión Española.

— **DEL DIPUTADO DON FRANCISCO XESÚS JORQUERA CASELAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LA DISPOSICIÓN DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) A INCLUIR EN LA PÁGINA WEB RTVE.ES EL ACCESO DIRECTO A LAS EMISIONES TERRITORIALES DE RADIO NACIONAL DE ESPAÑA (RNE) Y DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE) EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS COMO EN LA DE GALICIA. (Número de expediente del Congreso 178/000002 y número de expediente del Senado 683/000002.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la segunda pregunta. Para su formulación tiene la palabra el señor Jorquera Caselas.

El señor **JORQUERA CASELAS**: ¿Cuál es la disposición de Radiotelevisión Española a incluir en la página web RTVE.es el acceso directo a las emisiones territoriales de Radio Nacional de España y de Televisión Española?

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Señoría, pretendemos incluir en nuestra web, en el menor tiempo posible, las emisiones territoriales de todas las cadenas de Televisión Española y de Radio Nacional, tanto las de Galicia como del resto de comunidades autónomas. Nos gustaría hacerlo antes de final de año. RTVE.es nació apenas el pasado 20 de mayo, salvando así un retraso de más de una década en la radiotelevisión pública con la red, con Internet, y el paso que hemos dado es histórico. Nos hemos convertido en la cadena nacional con mejor adaptación a los nuevos medios del siglo XXI. Pero por

cuestiones meramente técnicas no es posible lanzar todos los proyectos con todas las posibilidades al mismo tiempo. El paso que hemos dado, insisto, ha sido grande, pero todavía tenemos que seguir avanzando en el camino de la digitalización de esta casa.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Jorquera.

El señor **JORQUERA CASELAS**: Agradezco su respuesta.

El Bloque Nacionalista Galego tiene gran preocupación por la política de la Corporación Radiotelevisión Española, que parece que una de sus líneas para intentar ahorrar costes consiste en el desmantelamiento a efectos prácticos de los centros territoriales, reduciendo a la mínima expresión la dotación de estos centros, las desconexiones y la programación propia para las distintas comunidades autónomas. En su momento fuimos muy críticos con el cierre de Radio 4 en Galicia. Pensamos que una función de una radiotelevisión pública es reflejar la pluralidad del Estado, también desde el punto de vista político, territorial, lingüístico y cultural, y esto no puede ser función exclusiva de las televisiones públicas autonómicas. Frente a algunos discursos que creo que transmiten una imagen totalmente deformada e invertida de la realidad, piense usted que en Galicia, de todos los canales generalistas tan solo disponemos de un canal en lengua gallega, lo mismo se puede decir de las emisiones radiofónicas. El que en el acceso digital RTVE es no exista acceso directo a las emisiones territoriales, es un ejemplo más de esta falta de respeto a la pluralidad territorial existente. No obstante, usted ha sido explícito en su respuesta. Ha adquirido el compromiso de que existan estos accesos si es posible antes de fin de este año. Esperamos que la fecha de este compromiso que usted ha adquirido no se demore más y esperamos que se haga realidad.

— **DEL DIPUTADO DON GERARDO JESÚS CONDE ROA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE OPINIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE ACERCA DE QUE LOS SERVICIOS INFORMATIVOS DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) OFREZCAN UNA PANORÁMICA COMPLETA, RIGUROSA Y PLURAL DE LA ACTUALIDAD. (Número de expediente del Congreso 178/000003 y número de expediente del Senado 683/000003.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 5, que la formula el señor Conde Roa.

El señor **CONDE ROA**: Señora presidenta, señoras y señores diputados y senadores, doy por reproducida la pregunta en los términos en que está formulada y que conocerá el presidente de la corporación. Sin embargo, quisiera realizar un pequeño comentario a las palabras pronunciadas con anterioridad por el presidente de la

corporación, de las cuales me quedo con tres términos, claridad, concreción y profesionalidad. Este grupo parlamentario ejercerá su función de control al presidente de la corporación utilizando esos mismos criterios y esperamos que se le dé cumplimiento por parte del presidente de la corporación en los términos en los que ha sido anunciado.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Señoría, con la literalidad de la pregunta, le puedo decir que considero que los servicios informativos de Radiotelevisión Española ofrecen una panorámica completa, rigurosa y plural de la actualidad. Completa no, la más completa que existe, desde luego, pero no es completa; rigurosa sí y plural también, la más rigurosa y también la más plural. La información que transmiten los medios es siempre fragmentaria, no puede ser de otra manera. La realidad es inabarcable y los medios la transmitimos día a día, a trozos, sucesivamente. Por eso, la información resulta siempre fragmentaria porque solo está completa en el tiempo, cuando se analiza con perspectiva y porque se pueden producir errores en un determinado momento, por la urgencia con la que se trabaja. Si me atengo a ese análisis global, con perspectiva, debo decir que en ningún momento de la historia de Radiotelevisión Española la información ha sido más completa, más rigurosa y más plural; aún más, le diré que más completa que en ningún otro medio en España y, al menos, igual de rigurosa y de plural que el que más. Pero eso es fruto de algo mucho más importante, y es que los servicios informativos de la corporación están realizados por profesionales que merecen el máximo respeto, lo han acreditado y se lo han reconocido además también otros colegas, y sobre todo la sociedad. Sobre ellos descansa esta responsabilidad. Le diré que, a mi juicio —permítame la inmodestia porque tengo poco que ver con ellos—, no solamente son los más vistos, que lo son, sino que además son los mejores.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Conde.

El señor **CONDE ROA**: Señor presidente, usted no necesita *hooligans*, porque realmente usted mismo se encarga de animarse personalmente. Lamentablemente, no concertamos con su opinión en esta materia. Observamos con cierta preocupación que la deriva de los servicios informativos de Televisión Española está adquiriendo un sesgo cada vez más gubernamental y de una manera más clara y más contundente todavía, profundizando en ciertos aspectos informativos que, como digo, ponen al servicio del Gobierno la información de los servicios informativos. Le pondré un ejemplo concreto. Recientemente, en esta casa, en el Congreso de los Diputados, el Grupo Parlamentario Popular presentó una importante

iniciativa que proponía determinados incrementos de pena con relación a delitos de abusos sexuales. Cuando hablaron de ella en televisión, resulta que no tenía paternidad parlamentaria, simplemente se limitaron a informar ustedes, sin decir de dónde procedía la autoría del texto y que, en su caso, motivó el consenso. Con relación a la situación que vivimos de crisis económica, la información que están dando ustedes es absolutamente patética, desde el punto de vista exclusivamente gubernamental, vuelvo a insistir. Todavía hoy, en *Los Desayunos de Radiotelevisión Española*, después de unas declaraciones del portavoz de economía del Partido Popular, señor Montoro, venía una entrevista de más de media hora con el señor vicepresidente del Gobierno, en la cual tenía tiempo más que suficiente para intentar rebatir las afirmaciones que allí se hacían. Espero que inviten al señor Montoro o a cualquier portavoz de economía del Partido Popular inmediatamente para dar cuenta de la opinión de este grupo con relación a la crisis económica en la que vivimos. Eso, por no mencionar la situación...

La señora **PRESIDENTA**: Le ruego concluya, señor Conde, este es un trámite muy tasado.

El señor **CONDE ROA**: De acuerdo, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): A mí no me gusta hablar de audiencias. Para quien les habla, y como mandato del consejo, además, no son un fin en sí mismo sino en todo caso una consecuencia del trabajo día a día. Pero donde éramos segundos, al inicio de la corporación, ahora somos líderes. Tengo aquí un estudio de uno de los institutos de opinión más prestigiosos que hay en España, el Instituto Ipsos. Según la encuesta de Ipsos, los informativos de Televisión Española son los más valorados y los que tienen mejor imagen, algo que también quedó demostrado, por ejemplo, durante un acontecimiento tan importante como es un proceso electoral, el de las pasadas generales del 9 de marzo. Televisión Española fue, con diferencia —dice esta encuesta de Ipsos—, la cadena que mejor informó sobre las elecciones según los encuestados. Y en lo que se refiere al tratamiento de la información, Televisión Española fue la cadena más objetiva y neutral, a distancia de la segunda cadena. Otro informe, en este caso de la Asociación de la Prensa de Madrid, en su última edición, ponía de manifiesto que los informativos de Televisión Española son los que gozan de una mayor credibilidad entre los ciudadanos.

En cuanto al dato que usted apuntaba sobre la paternidad de la proposición no de ley a la que...

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente, su tiempo ha concluido también.

— **DEL SENADOR DON JOSÉ LUIS BERMEJO FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE CRITERIOS QUE INSPIRAN LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL EXTERNO A LA CORPORACIÓN RTVE. (Número de expediente del Congreso 178/000004 y número de expediente del Senado 681/000167.)**

La señora **PRESIDENTA**: Entramos en la formulación de la pregunta número 6, por parte del señor Bermejo Fernández.

El señor **BERMEJO FERNÁNDEZ**: Bienvenido, señor presidente de la corporación.

En Televisión Española se ha producido y se está produciendo un desmantelamiento profesional, creo que el más importante, y dudo que haya otro de esta envergadura en una empresa pública de las características de Televisión Española. Desde el Grupo Parlamentario Popular hemos dicho siempre que no era sensato ni conveniente prescindir del talento y de la profesionalidad generada por muchos años de experiencia de muchos trabajadores de Radiotelevisión Española. Usted, como experto en medios, sabe que estamos hablando de creatividad audiovisual, no estamos hablando de un trabajo de otras características; actividad que no se aprende en rápidos plazos, que no se improvisa, y que en Radiotelevisión Española existe y existía, o existía y existe, un auténtico vivero de trabajadores especialistas en esta materia, especialistas de reconocida valía. ¿Por qué volvemos a preguntar sobre el desmantelamiento laboral de Radiotelevisión Española y cuántos de estos profesionales que se han marchado por el ERE están en otras cadenas? La política de personal de Radiotelevisión Española no se puede decir que sea un dechado de rigor, y menos de sensibilidad, en la aplicación de los recursos humanos. Es paradójico —yo creo que no existe parangón— que mientras se les enseña la puerta de salida a miles de profesionales de Radiotelevisión Española, por otra puerta, la de entrada, se esté produciendo un flujo considerable de contrataciones de personal ajeno a la propia Radiotelevisión Española; de un personal ajeno que está copando la estructura directiva de la corporación. Hay una nota de UGT en la que señala esto y lo denuncia, y donde le hacen una serie de preguntas como, por ejemplo: ¿En los incorporados en la reciente oferta de empleo realizada bajo su mandato no existe gente competente? ¿Tanta es a sus ojos nuestra incompetencia o es que son tantos sus amigos? ¿Por qué no han contado con los trabajadores de la casa? Y lo culminan mostrando una lista de 70 nuevos directivos contratados. Han sido muchos los comentarios de los propios trabajadores que nos han llegado. En su primera comparecencia —y termino, señora presidenta—, señor Fernández, dijo: resaltar que no será posible desarrollar el amplio catálogo de iniciativas y propuestas sin contar con el elemento esencial e imprescindible que son los trabajadores

y profesionales de la casa. Aquello quedó en el tintero y por eso le hago la pregunta. Entre de lleno en la optimización de los recursos humanos de la casa, los que están, no siga con las contrataciones externas sin tener en cuenta a los propios trabajadores de la casa, y si tiene que contratar, aclárenos los criterios que soportan esa decisión.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Fernández.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Los criterios son la legalidad, obviamente, la eficiencia, la operatividad y la profesionalidad, la misma que llevó a esta casa, por ejemplo, a contratar hace más de veinte años a Ana Blanco, y hoy es uno de los grandes activos de esta casa. Si siguiéramos los criterios que se comentan en la carta que usted ha señalado, Ana Blanco no hubiera podido entrar a formar parte de la plantilla de esta casa. Es decir, que hace veinte años, cuando Ana Blanco se incorporó, le pasaba lo mismo que lo que sucede a día de hoy. La plantilla se está diseñando con fijos y contratados. Hay un ERE, que se aprobó antes del nacimiento de la corporación. Es verdad que hay una pérdida de talento importante en esta casa. Salieron el pasado año 3.000 profesionales, es una pérdida importante, y este año tendrán que salir otro 1.000 más, pero es consecuencia de un acuerdo entre la dirección de la casa, la SEPI y los representantes de los trabajadores; acuerdo avalado por referéndum por mayoría. Pero como dije el otro día, precisamente al Comité general intercentros de la corporación, se habla de los que vienen de fuera, pero no de los que están dentro. ¿Por qué no se me pregunta, por ejemplo, por el máximo responsable de *Moto GP* o si es de fuera el responsable del liderazgo en informativos o quién manda en *Teledporte*? Porque son de la casa, de toda la vida. Pero lo que sí tengo claro es que todos los que llevan poco tiempo en esta casa se dejan la piel como si llevaran cuarenta años, y que yo no les mido por si llevan un día o cien días. Para mí son ya todos profesionales de Radiotelevisión Española, desde el primero hasta el último.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Bermejo, quince segundos.

El señor **BERMEJO FERNÁNDEZ**: Simplemente, que tenga en consideración a los trabajadores que están dentro de la casa, por favor. Es un grado para que se sientan un poco más motivados, y no tenga tanta incompreensión ante lo que está sucediendo con las contrataciones externas habiendo profesionales extraordinarios dentro.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Fernández.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Créame, señoría, que lo

intento todos los días. Es más, por primera vez en la historia de esta casa vamos a presentar este viernes, en una invitación formulada a todos los trabajadores, la nueva identidad corporativa en un intento precisamente de conciliar e informar de todo lo que sucede en el seno de la corporación.

— **DEL DIPUTADO DON JOSEP MALDONADO IGILI, EN SUSTITUCIÓN DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA CONCEPCIÓ TARRUELLA TOMÀS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), SOBRE LA POSIBILIDAD DE RESTRINGIR LA EMISIÓN DE IMÁGENES SANGUINARIAS DE CORRIDAS DE TOROS EN HORARIO DE PROTECCIÓN INFANTIL. (Número de expediente del Congreso 178/000015 y número de expediente del Senado 683/000011.)**

La señora **PRESIDENTA**: Antes de pasar a la pregunta número 7, el representante de *Convergència i Unió* me indicaba si era posible —había hablado con los otros diputados y senadores que tenían que preguntar— adelantar a este momento la pregunta número 17, por cuanto la diputada que la firma, la señora Tarruella, ha tenido que salir y el señor Maldonado, que la va a sustituir, tiene que irse al Senado también a otra actividad parlamentaria. Si no hay ningún problema por parte de nadie, saltamos y le doy la palabra al señor Maldonado para plantear la pregunta número 17 en sustitución de la señora Tarruella Tomàs.

El señor **MALDONADO IGILI**: Gracias, presidenta y portavoces, por su comprensión.

La pregunta es: ¿Piensa la dirección de Radiotelevisión Española restringir la emisión de imágenes sangui-narias de toros en horario de protección infantil?

La señora **PRESIDENTA**: Señor Fernández.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Entiendo su pregunta, su preocupación y el debate que plantea. Las imágenes duras son con mucha frecuencia material informativo de primera magnitud. La información reclama esas imágenes porque la actualidad y también el interés de los espectadores las reclaman. La pregunta es siempre qué debemos hacer. ¿Exhibirlas menos, tal vez? ¿advertir previamente de su dureza, como dicen las normas? Sí, porque así lo ha fijado también el consejo de administración, pero tampoco así se resuelve la cuestión de fondo. Este es un asunto en el que debemos encontrar equilibrios permanentes en el día a día, apelando a lo razonable pero sin renunciar a la demanda real de la sociedad.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Maldonado.

El señor **MALDONADO I GILI**: ¿Qué debemos hacer? Pues cumplir el artículo 16 del mandato-marco que dispone que la Corporación RTVE velará por los derechos de los menores en relación con la programación que se emite en horario infantil, tanto en contenidos como en publicidad. Televisión Española no puede difundir entre las 6 y las 22 horas locales contenidos que puedan perjudicar el desarrollo psíquico y moral de los menores.

Este senador que le habla, durante cuatro años en este Congreso, se caracterizó por una defensa total de los derechos de los animales, pero hoy no hablamos de esto, ni siquiera de las corridas de toros, sino de imágenes sanguinarias. Hace pocos días una grave cogida al torero José Tomás, al que deseamos una total recuperación, fue retransmitida en horario infantil cuando los psicólogos avisan reiteradamente de que las imágenes de este tipo son muy perjudiciales para los menores. Por tanto, ¿qué debe hacer Televisión Española? Dar la noticia, pero evitar según qué imágenes dramáticas que si sobrecogen a un adulto; cómo no van a perjudicar a un menor. Este senador es profundamente defensor de los derechos de los animales. Hoy no debatimos esto, ni siquiera debatimos informar sobre las corridas de toros. Nosotros en este Congreso creamos un intergrupo de todos los grupos, en el cual —menos el Partido Popular— defendíamos los derechos de los animales. Hoy defendemos el derecho del menor a no ver según qué imágenes en Televisión Española en horario infantil, y esto está marcado por la ley y debería respetarse.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Tomo nota, señoría, de su petición y desde luego pediré el máximo rigor informativo y la máxima protección para el menor y el cumplimiento de la ley, por supuesto.

— **DEL SENADOR DON JOSE LUIS BERMEJO FERNÁNDEZ, EN SUSTITUCIÓN DEL DIPUTADO DON JAIME REINARES FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA FECHA EN LA QUE VA A DISPONER LA CORPORACIÓN RTVE DEL PRIMER CONTRATO-PROGRAMA FIRMADO CON EL GOBIERNO. (Número de expediente del Congreso 178/000005 y número de expediente del Senado 683/000004.)**

La señora **PRESIDENTA**: Entramos en la pregunta número 7, que fue suscrita por el señor Reinares Fernández pero que va a ser formulada por el señor Bermejo Fernández.

El señor **BERMEJO FERNÁNDEZ**: Señor presidente de la corporación, usted sabe que la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la radio y la televisión de titularidad estatal, en su artículo 32, señala la necesidad de conseguir un contrato-programa suscrito entre el Gobierno y la Corporación de Radiotelevisión Española; un contrato-programa que exprese claramente en su contenido, entre otros aspectos, los objetivos de Radiotelevisión Española para los próximos tres años, las aportaciones con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, los medios para alcanzar los objetivos, es decir, la vida próxima de la Corporación de Radiotelevisión Española. También debe recordar —y se lo recordamos aquí— que la disposición transitoria primera del mandato-marco aprobado por las Cortes Generales en diciembre de 2007 establece que el primer contrato-programa para la Corporación de Radiotelevisión Española deberá suscribirse con el Gobierno en el plazo máximo de seis meses desde la entrada en vigor de dicho mandato-marco. Señor Fernández, el mandato-marco de la Corporación de Radiotelevisión Española entró en vigor el 1 de enero de 2008, el plazo de los seis meses está a punto de expirar, queda prácticamente una semana, y mucho tendremos que correr o usted tendrá que agilizar la firma de este contrato para que llegue a tiempo. Además, le recuerdo que el artículo 42.4 del mandato-marco señala que las Cortes Generales previamente deberán ser informadas por el Gobierno de forma previa a su aprobación sobre el contenido del contrato-programa, y en posteriores ocasiones también se informará sobre su ejecución. Señor Fernández, acabamos de comenzar la singladura política en esta Comisión y creo que se ha tropezado en una obligación legal de Radiotelevisión Española, un plazo que no se va a cumplir, yo espero que se cumpla, se lo puedo asegurar, pero creo que no se va a cumplir. Estará de acuerdo con el Grupo Parlamentario Popular en que el contrato-programa tiene una esencial importancia para el funcionamiento futuro de la Corporación de Radiotelevisión Española ¿o considera que no es importante? El contrato-programa es la expresión democrática a la comunicación pública de cómo deseamos todos que sea una televisión: independiente, plural y objetiva. En definitiva, señor Fernández, este Grupo Parlamentario Popular necesita conocer estos aspectos nucleares que he señalado en el contenido del contrato-programa, y ya que no nos lo dice, al menos podremos enterarnos como el resto de los ciudadanos españoles cuando todo ello quede suscrito en este contrato-programa por mandato legal por el momento incumplido. Esperamos que el contrato-programa quede formalizado y rubricado por el Gobierno y la Corporación de Radiotelevisión Española en el plazo previsto por la ley. Espero, señor Fernández, que me conteste afirmativamente en este punto.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Fernández.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): El contrato-programa constituye obviamente por su relevancia una prioridad absoluta para la corporación. Con este instrumento se va a completar la auténtica refundación de Radiotelevisión Española, el primero, la ley; el segundo, el mandato-marco; el tercero, el contrato-programa. Este asunto tiene indudable interés para el propio Parlamento, que es el que debe conocerlo antes de su aprobación definitiva. En estos momentos, la negociación entre la corporación y el Gobierno ha cristalizado ya en el desarrollo de unas líneas básicas que nos van a permitir disponer en un plazo breve de un texto consensuado. Mi intención es presentarlo mañana al consejo de administración y también a los representantes sindicales y obviamente al Parlamento. Este texto se va a someter en primera instancia al consejo, insisto; con posterioridad, será remitido a esta Comisión y deberá ser aprobado por el Consejo de Ministros, tal y como señala la Ley de la radio y la televisión de titularidad estatal. El proceso podrá completarse —espero— durante el mes de julio. ¿Por qué? El mandato-marco, como usted ha señalado, fijaba como fecha límite el 30 de este mes de junio para la firma del contrato-programa. Sin embargo, la corporación no ha podido negociar este contrato-programa —y usted lo entenderá— hasta la formación del actual Gobierno en el mes de abril y no desde enero como era el espíritu de la ley. Tampoco se había constituido hasta este mes de junio esta Comisión Mixta de Control Parlamentario de Radiotelevisión Española, que es la que debía ser informada previamente del contenido del contrato-programa, así que el proceso, insisto, podría completarse en el mes de julio.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ANDREA FABRA FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA FORMA EN LA QUE VA A HACER FRENTE LA CORPORACIÓN RTVE A LA REDUCCIÓN DE INGRESOS PUBLICITARIOS DERIVADA DE LA CRISIS ECONÓMICA. (Número de expediente del Congreso 178/000006 y número de expediente del Senado 683/000005.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasemos a la pregunta número 8, que formula la señora Fabra Fernández.

La señora **FABRA FERNÁNDEZ**: Señor Fernández, bienvenido nuevamente a esta Comisión. Se han cumplido los cien primeros días de legislatura y parece que el Gobierno empieza a enterarse de que estamos en crisis. Si el Gobierno logra enterarse de lo que el resto de los españoles sabemos desde hace tiempo, cabe esperar que algún día también se entere la corporación que usted dirige. Los presupuestos de ingresos de la corporación para el año 2008 se basaron en dos magnitudes: audiencia y crecimiento del mercado publicitario.

Aunque el objetivo de audiencia, siendo muy modesto, se está cumpliendo en los primeros meses, salvo en el mes de febrero, los ingresos publicitarios de Televisión han caído en los cuatro primeros meses un 4 por ciento, lo que supone una rebaja de 20 millones de euros de momento sobre la previsión anual. A esto se suma el compromiso del Gobierno de reducir la publicidad un minuto por año, según está establecido en el contrato-programa, lo que se traduce que solo en este año habrá una repercusión negativa de 60 millones de euros. Por ello, señor Fernández, mi grupo quisiera saber cómo va a hacer frente a la reducción de ingresos publicitarios derivada de la crisis económica.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Fernández.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias por sus palabras iniciales, señora Fabra. Creo que aquí sí que hay una política de cambio clarísima respecto de lo que ocurría en otras etapas del ente público. La respuesta es contundente: Hacemos frente, aplicando una estricta política de contención de gastos. La corporación ha comunicado ya a sus equipos directivos la realidad del mercado actual y las previsiones del descenso de los ingresos publicitarios; a día de hoy, acumulado a lo que va de año, descenso serio y sustancial en todos los soportes de los medios de comunicación, prensa, radio y televisión. La reducción de la que usted habla afecta obviamente a todos los operadores, tanto públicos como privados. Todos los responsables de la corporación son conscientes de la exigencia legal, ineludible e inexcusable, del equilibrio presupuestario. Es una obligación por la que ya hemos empezado a adoptar medidas para acomodar los gastos, sin detrimento de la calidad de nuestros contenidos. Para hacer frente a esta reducción estamos intentando minimizar su impacto, intentando mantener el principio de equilibrio presupuestario que rige la actuación económica de esta corporación. Para lo cual, se han iniciado ya una serie de medidas que afectan por igual al área de ingresos, como a las diversas áreas de gastos de la corporación. La factura no la van a pagar ni los trabajadores, ni los ciudadanos, pero nos estamos ya apretando el cinturón, y mucho. Manteniendo la calidad en los diferentes canales de Televisión Española y de Radio Nacional, Televisión Española continúa con su política de producción y emisión de parrillas equilibradas en términos de ingresos y de gastos, adecuándolas a la situación económica actual. Esta presidencia y su consejo de administración confían que con estas medidas se minimice el impacto de la reducción de ingresos que se está produciendo en todos los medios de comunicación.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Fabra.

La señora **FABRA FERNÁNDEZ**: Señor Fernández, con motivo de la tramitación del proyecto de ley de los Presupuestos Generales de 2008, mi grupo ya puso en cuestión el rigor del presupuesto de ingresos de la corporación. Era evidente que la previsión de ingresos publicitarios, que entonces se presupuestó en algo más de 723 millones de euros, estaba muy alejada de la realidad fundamentalmente por dos motivos: El primero, porque el mercado publicitario ya mostraba síntomas de debilidad; y el segundo, porque, pese al crecimiento de los ingresos contemplados en la cuenta de explotación de la corporación, el mismo proyecto de ley preveía una disminución del 8 por ciento en el tiempo dedicado a espacios publicitarios. Estaríamos ante lo que se llama una contradicción con rango de ley, y ya se lo dijimos en los presupuestos en el Senado. Así las cosas, señor presidente, a mi grupo le gustaría conocer cuál es la previsión de ingresos de la corporación para el ejercicio 2008; ya ha transcurrido medio ejercicio, y seguro que el máximo responsable de la corporación tendrá una idea de la desviación que va a producirse respecto al presupuesto de 2008. Cuál va a ser la restricción publicitaria que para Televisión Española se va incluir en el contrato-programa que debería estar a punto de firmarse. Cómo afectará a los gastos —ya me ha hablado usted de la contención— el necesario ajuste presupuestario de las actividades de la corporación. Nos gustaría conocer si el Gobierno tiene previsto compensar, vía subvención, el descenso de los ingresos publicitarios de Televisión Española y, si es así, señor presidente, cuánto va a costar a los contribuyentes.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Los presupuestos de 2008 se terminaron de concretar entre septiembre y diciembre del pasado año. Creo que respondían a unos presupuestos total y absolutamente realistas. Es cierto que el impacto de la crisis publicitaria se ha empezado a notar a partir del mes de marzo —marzo, abril y mayo— e insisto, afecta a todos los medios de comunicación y a todos los soportes, prensa, radio y televisión. La exigencia del Consejo de Administración de la Corporación y de todo su equipo directivo es el equilibrio presupuestario. El año pasado ya hicimos un esfuerzo notable y no solamente no les pedimos a los ciudadanos un euro más, sino que les ahorramos, al menos, 18 millones de euros más. Este año lo que vamos a intentar es minimizar el impacto que tendremos sobre la reducción de ingresos. Está usted hablando de unos 20 millones...

La señora **PRESIDENTA**: El tiempo ha concluido, señor Fernández. El cronómetro es inexorable.

— **DE LA SENADORA DOÑA MIRIAM BLASCO SOTO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE EL BALANCE DE LA ACTIVIDAD DE LOS CENTROS TERRITORIALES DE RTVE EN EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2008. (Número de expediente del Congreso 178/000007 y número de expediente del Senado 681/000168.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 9 formulada por la señora Blasco Soto.

La señora **BLASCO SOTO**: Señor Fernández, los centros territoriales de Radiotelevisión Española constituyen el patito feo de los últimos cuatro años de la historia de este medio público. Todas las referencias que hay a los mismos son para reducir sus recursos humanos y técnicos, para limitar su capacidad de producción y emisión, para minimizar su influencia territorial o para allanar el camino a otros operadores públicos autonómicos. Nuestra apuesta por los centros territoriales de Radiotelevisión Española ha sido y sigue siendo un compromiso político esencial basado en el importante papel que debieran desempeñar y no desempeñan. Lejos de cumplir con su papel de vertebración y cohesión territorial, como tienen legalmente asignados los centros territoriales, han derivado en sucursales que vegetan viendo florecer a productoras privadas y brotar a canales públicos autonómicos. Esta es la triste conclusión que cualquiera puede comprobar recorriendo los centros territoriales. Desde la discusión de la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la radio y la televisión de titularidad estatal, ha habido una voluntad rotunda de abocar a los centros territoriales a su cierre. Recordemos que ni siquiera hay una referencia expresa en dicha ley a los centros territoriales. La actividad territorial de Radiotelevisión Española va a menos y lo certifica que este año se pensó incluso en suprimir durante el mes de agosto el único programa informativo que realizan los centros territoriales. Solo la presión social, sindical y política han impedido hasta la fecha el desmantelamiento total de los centros territoriales. Los presupuestos de Radiotelevisión Española para el año 2008 recogen algunas inversiones en centros territoriales de Televisión Española y de Radio Nacional, en el área de patrimonio, seguridad, informática, planificación tecnológica, área técnica de Radio Nacional de España, como principales epígrafes. Nos gustaría saber cuál es el grado de ejecución presupuestaria de las inversiones previstas en los centros territoriales de Radiotelevisión Española hasta este mes de junio y cuál ha sido la contribución de los centros territoriales a la programación nacional de Televisión Española en el mismo periodo.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): He insistido por activa y por pasiva en asegurar el mantenimiento de los centros

territoriales y en asegurar su viabilidad y su futuro total y absolutamente. Además, legalmente es así, no puede ser de otra manera. Los centros territoriales están cumpliendo los objetivos que se les marcaron en el Plan de saneamiento de Radiotelevisión Española, es decir, satisfacen las necesidades informativas de Televisión Española y de Radio Nacional, tanto en el ámbito territorial como en el nacional. Los telediarios son también centros territoriales. Los centros territoriales no solamente son las desconexiones. Los telediarios nuestros de España son el centro territorial de Andalucía, el de Valencia, el de Cataluña, el del País Vasco, el de Murcia. Puede parecer lo justo y lo necesario pero tienen mucho valor los centros territoriales en este trabajo. En primer lugar, hay que señalar que las bajas provocadas por el ERE, es verdad, han afectado de manera singular a muchos de estos centros, y en esas organizaciones más pequeñas los desajustes y descompensaciones de la plantilla han sido obviamente más evidentes. Se han desarrollado planes de adaptación del personal y se ha podido cumplir con los objetivos básicos, pero hay planes también de mejora. Hace pocas fechas las direcciones de Televisión Española y de Radio Nacional han mantenido reuniones con los responsables de los centros en los que se han marcado estos nuevos objetivos. Le contaré una anécdota, cuando el director de Patrimonio les habló a los responsables de los centros territoriales de que se iban a mudar a seis nuevos centros territoriales, seis inmuebles completamente nuevos y equipados tecnológicamente de manera avanzada, más se estaban, otra vez, reformando seis de los restantes, vieron y visualizaron perfectamente que los centros territoriales no se van a cerrar, sino que tienen futuro, y mucho, en Radiotelevisión Española.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Blasco.

La señora **BLASCO SOTO**: La sensación que tienen algunos centros territoriales es que se sienten marginados y ojalá que tengan el protagonismo y el apoyo que tienen que tener, porque, si ellos no lo sienten, qué más da que al final diga usted que se va a hacer si en realidad no se lleva a efecto.

— **DEL DIPUTADO DON CÁNDIDO REGUERA DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA FORMA EN LA QUE SE VA A GARANTIZAR LA PRODUCCIÓN PROPIA EN EL CENTRO DE RTVE DE CANARIAS. (Número de expediente del Congreso 178/000008 y número de expediente del Senado 683/000006.)**

La señora **PRESIDENTA**: Iniciamos el trámite de la pregunta número 10, que está formulada por el señor Reguera Díaz.

El señor **REGUERA DÍAZ**: Señor presidente de la corporación, así como la pasada legislatura fue el desmantelamiento del centro de producción de Canarias, como hito en Canarias, espero que en esta legislatura se corrija ese injusto castigo que se le hizo a Canarias por parte del anterior Gobierno. Simplemente quiero dar un dato: cuando entró el Gobierno socialista había 1.600 horas de producción propia en Canarias y ahora hay solamente 250. Señor presidente, en octubre de 2007 se celebró en Canarias un consejo de administración, donde ustedes analizaron la situación del centro de producción de Canarias, y usted a la semana siguiente aquí se comprometió a recuperar el formato de Telecanarias durante los fines de semana y a elaborar un proyecto de programación para Televisión Española y Radio Nacional en Canarias y un plan operativo de producción y de calendario para Procasa antes de fin de año. Pasado el mes de mayo, el consejo de administración decidió disolver la empresa Procasa, y es por lo que hago la siguiente pregunta: ¿cómo piensa garantizar la producción propia en el centro de Radiotelevisión Española en Canarias?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Fernández.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): En efecto, existe un compromiso del consejo de administración para garantizar un proyecto de futuro para la corporación en Canarias. En su reunión del pasado 29 de mayo, el consejo acordó, entre otras medidas, la emisión del programa informativo *Telecanarias fin de semana*, desde la sede de Tenerife. Se ha establecido también que Televisión Española solicite la producción de programas y contenidos suficientes para que, junto a las producciones que se efectúen por cuenta de terceros, se garantice la ocupación efectiva de los recursos disponibles, así como el cumplimiento de todos los acuerdos del consejo sobre mantenimiento de una programación coherente. A partir de ahí, se ha diseñado un plan para garantizar la capacidad de producción propia en el centro territorial, plan que está siendo objeto de los últimos ajustes en estas fechas. Los sindicatos y trabajadores de Radiotelevisión en las islas han sido informados también de que el próximo día 3 de julio viajará a Canarias el director de Televisión Española para presentarles el proyecto definitivo junto con la nueva directora del centro territorial de Canarias. Hay que señalar también que el pasado mes de mayo o junio se presentaron en Canarias el director general corporativo y el director de Televisión Española y que todo se está haciendo de acuerdo con los representantes sindicales.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Reguera.

El señor **REGUERA DÍAZ**: Espero que estas reuniones y estos acuerdos con Canarias se lleven defi-

nitivamente a efecto y espero también que en el contrato programa que se va a firmar dentro de poco se prevea toda la programación propia de Canarias y se recuperen esos programas sobre los que tanto le hemos insistido, como son *Telecanarias*, *La Luchada* y los informativos. Por cierto, en Canarias teníamos informativos mañana, tarde y fines de semana y nos hemos quedado solo con los de la tarde, y en otros centros de producción hemos visto cómo sí se han aumentado esos informativos, sí hay informativos por la mañana, informativos por la tarde e informativos los fines de semana. Sería justo, si los teníamos en Canarias, que los recuperásemos, así como los programas. En Canarias solo se está elaborando un programa en este momento y en otros centros donde no los había, se están desarrollando hasta ocho programas. Nos gustaría, señor Fernández, que se recupere el centro de producción de Canarias y que se corrija ese castigo que se cometió en la pasada legislatura.

— **DEL DIPUTADO DON TEÓFILO DE LUÍS RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE EL MANTENIMIENTO DEL LLAMADO PROYECTO NUEVA SEDE COMO UNA PRIORIDAD PARA LA CORPORACIÓN RTVE. (Número de expediente del Congreso 178/000009 y número de expediente del Senado 683/000007.)**

La señora **PRESIDENTA**: Agotados los turnos, pasamos a la pregunta número 11, que formula el diputado Moreno Bustos en sustitución del diputado De Luis Rodríguez.

El señor **MORENO BUSTOS**: Señor Fernández, el llamado proyecto nueva sede para Radiotelevisión Española ha constituido un objetivo principal, casi parece un designio, del presidente de la corporación desde el primer momento de su mandato. La idea básica, para los que no conozcan todavía la iniciativa, es vender Prado del Rey y Torrespaña para construir otras instalaciones en las que albergar Radiotelevisión Española. Según mi criterio, desde el primer momento ha faltado una motivación justificada, algún sentido de la oportunidad, un poco de tacto para casar esto con los apuros de Radiotelevisión Española, una falta absoluta de transparencia paralela a las promesas de información y la inteligencia bastante para convencer a trabajadores de Radiotelevisión Española y sociedad en general de alguna bondad del proyecto. Dicho esto, señor Fernández, ¿mantiene el llamado proyecto nueva sede como una prioridad para la corporación?

La señora **PRESIDENTA**: Señor Fernández.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Solo un matiz. Ya he dicho en alguna ocasión en esta misma Comisión que la

nueva sede no era un asunto prioritario sino estratégico, que lo prioritario era dotar a esta casa de futuro y de un modelo de contenidos acorde con el servicio público. Por eso, Televisión Española éramos los terceros en audiencia y ahora somos los segundos. Por eso, éramos en informativos segundos y ahora somos líderes. Por eso, antes sólo se podía ver *Cuéntame* en el *prime time* de Televisión Española y ahora, además de *Cuéntame*, podemos ver *La señora*, *Herederos*, *Desparecida*, *Fago* y *UCO*. Por eso, antes no había portal de Internet y hoy nuestra web es una realidad y de éxito. Esa era la prioridad en Radiotelevisión Española; la sede, insisto, es estratégica. Y sí, se mantiene el proyecto porque, primero, con esta empresa tiene futuro, y es lo que han hecho la mayoría, por no decir todas, de las empresas de futuro, incluidas las televisiones públicas, en Europa. No sé por qué nos fijamos tanto en la nueva sede de la corporación de Radiotelevisión Española en Madrid y no, por ejemplo, en la nueva de Radio Nacional de España en Cataluña, donde hemos hecho lo mismo que estamos haciendo en Madrid. Segundo, se trata de renovar las infraestructuras e instalaciones con que hoy cuenta Radiotelevisión para ese mejor cumplimiento del servicio público, el cambio tecnológico que va a conducir al sector audiovisual a la sustitución definitiva de la tecnología analógica por la digital. Tercero, porque además es un mandato de ustedes, del Parlamento. Por si hubiera dudas, los plenos del Congreso y del Senado aprobaron en primera votación el mandato marco con una vigencia de nueve años y en su artículo 41 dice que la corporación contará con una sede central para sus sociedades mercantiles, dotada de infraestructura tecnológicamente adecuada, etcétera. Y, cuarto, porque ya es un mandato también del propio consejo de administración, que aprobó en mayo este proyecto con importantes incorporaciones de los consejeros a lo que era inicialmente mi propuesta, que la mejoraban sustancialmente. El proceso, por tanto, continúa.

Sobre la transparencia, le diré que es total y absoluta. Facilité al consejo de administración más de 500 hojas con documentación variada y suficiente; he puesto en la Intranet cinco cartas a todos los trabajadores, cuatro de las cuales son acerca de la nueva sede, y tienen información puntual y permanente de la marcha del proceso. Así se lo hice saber la semana pasado no, la anterior, al propio comité general intercentros.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Moreno.

El señor **MORENO BUSTOS**: Después del autoelogio y el autobombo, señor Fernández, vamos a la cuestión. La secuencia parlamentaria de sus intervenciones sobre este asunto es muy elocuente, y aunque ya le anuncio que vamos a pedir su comparecencia para debatir sobre este asunto, merece la pena hacer algún recordatorio, aunque sea telegráfico. Fíjese por qué preguntamos por la nueva sede. Usted dijo el 20 de marzo del año pasado: Queremos que sea un edificio

emblemático, que sea una obra de arte arquitectónica. Siete días más tarde dijo: Esta nueva etapa requiere referencias simbólicas potentes y acordes con la filosofía de trabajo: uno, austeridad; dos, funcionalidad; tres, simplificación y cuatro, servicio público. Ya decíamos nosotros en aquella comparecencia: No nos parece la tarea más urgente a desarrollar, no creemos que deba ser la primera preocupación ni que tenga que copar la atención de los gestores de Radiotelevisión Española. Y así, el 18 de diciembre ya hablaba usted: La nueva sede es fundamental, la nueva sede tiene que estar en el corazón de la sociedad española. Fíjese lo que decía. Pues bien, señor Fernández, si a todas estas intervenciones, y algunas otras más, unimos las opiniones, comunicaciones y demás planteamientos expresados por, entre otros, las secciones sindicales y comités de empresa —aquí tengo algunos— donde plantean permanentes dudas sobre el proyecto, sobre su transparencia, aunque usted diga lo contrario, sobre su financiación, hasta sobre su ubicación, estará conmigo en que usted no ha cumplido con sus compromisos iniciales y ha vuelto a fracasar con las expectativas que había venido expresando. Como ve, señor Fernández, la posición del presidente de la corporación es de una tenacidad que resulta difícilmente comprensible a la luz de la realidad de las cosas. Ni la información en Radiotelevisión Española tiene unos niveles como para echarse dormir, más bien a temblar, ni la programación es creativa, inteligente, moderna y de calidad.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente, le quedan escasos segundos.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Tengo aquí el acuerdo del consejo del 16 de abril de este año y la tenacidad del presidente en este caso está avalada por el acuerdo, por mayoría del consejo de administración, en el que se da por continuado el proyecto de construcción de una nueva sede, sobre la base de la amplísima documentación presentada, con un plan de viabilidad y con un plan de necesidades.

— **DEL DIPUTADO DON RAMÓN MORENO BUSTOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE CUMPLIMIENTO POR RADIO NACIONAL DE ESPAÑA (RNE) DE LOS OBJETIVOS MARCADOS PARA ESTA TEMPORADA. (Número de expediente del Congreso 178/000010 y Número de expediente del Senado 683/000008.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 12, formulada por el señor Moreno Bustos.

El señor **MORENO BUSTOS**: A ver si soy capaz de ajustarme al tiempo. Hablando de radio, Radio

Nacional de España, con seis cadenas, es un medio con unas capacidades que a día de hoy no están siendo aprovechadas, ni mucho menos. Eso lo decía usted el pasado 20 de marzo de 2007 en esta Comisión. También nos hablaba de recuperar la calle, de la búsqueda y la atracción de nuevos públicos, y decía: Yo estoy convencido de que en septiembre comenzaremos a percibir en su programación esa Radio Nacional de España renovada. También, el 29 de mayo de 2007 decía: En Radio Nacional de España estamos reforzando aquellos aspectos de su programación muy vinculados con la respuesta a las demandas sociales. Más tarde nos hablaba de objetivos —que, por cierto, no ha cumplido— y decía: Primero, potenciar su función de servicio público mejorando la calidad, captando nuevos oyentes y adaptando los programas de Radio Nacional de España a la realidad de la calle, aportando dinamismo y capacidad de atracción para sectores hoy alejados de la radio pública; obviamente queremos una Radio Nacional de España con el mayor número de oyentes. Hablaba también de nuevas sintonías, indicativos renovados, nuevas cabeceras y un sinfín de cosas. Por eso, señor Fernández, y visto el panorama, le pregunto: ¿cree que Radio Nacional de España ha cumplido con los objetivos marcados para esta temporada?

La señora **PRESIDENTA**: Señor Fernández.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Señoría, para esta temporada Radio Nacional ha cumplido con sus objetivos porque, uno, se ha puesto en marcha una estrategia de relanzamiento y rejuvenecimiento de la marca que se va a consolidar a partir de septiembre. La expresión de ese cambio se ha puesto de manifiesto especialmente en Radio 1 donde se han modificado —como bien dice usted— indicativos, cabeceras y sintonías; se ha dinamizado el ritmo de los programas emblemas de la cadena; se ha ajustado la rejilla de programación al consumo de oyentes de radio en este país; han arrancado varios programas importantes —le remito a una magnífica carta del miembro de la Real Academia Española de la Lengua y ex presidente de la Agencia EFE, Luis María Ansón, el pasado domingo en el diario *El Mundo* hablando precisamente de Radio Nacional de España y de su programa *En días como hoy*—, en sus contenidos y en la línea editorial. En segundo lugar, Radio Nacional se ha destacado por su línea de independencia política, su pluralidad informativa y por su clara apuesta informativa. Tres, en cuanto a los objetivos de empresa, se ha cumplido con las previsiones presupuestarias; se ha aplicado con rigor el ERE desde donde han salido más de ochocientas personas y se han adaptado los sistemas de trabajo a esa nueva filosofía de la corporación. Cuatro, se ha apostado por productos exclusivos y ya se está trabajando para, de cara a sep-

tiembre y después de nombrar a los responsables de informativos y de programas, poner en marcha la reestructuración de emisoras como Radio 3, Radio 4, Radio Exterior de España o Radio Clásica. El fin es mantener la esencia de estos canales y proyectarlos hacia los nuevos públicos. Cinco, los cambios introducidos en las áreas de programas e informativos —insisto, con el relevo de los responsables— buscan romper barreras históricas en la estructura interna de la radio pública entre informativos y programas. La radio es una larga paciencia, como dice un catedrático de comunicación; no hay programa líder en radio que no lleve menos de cuatro años en antena. Los objetivos de audiencia en la radio —insisto— nada tienen que ver con los de la televisión y han de pasar varias temporadas para comprobar si los proyectos crecen o se pierden oyentes. En Radio Nacional de España somos optimistas y estamos esperanzados a pesar de las dificultades del panorama radiofónico español, absolutamente polarizado.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Moreno.

El señor **MORENO BUSTOS**: Señor Fernández, ya le conocemos. Muchas palabras, muchos compromisos adquiridos, muchos retos ampulosos y apuestas enfáticas por delante, muchos avances y mejoras demoradas sin plazo fijo, mucha sonrisa y buenas palabras, pero lo cierto es que hoy Radio Nacional de España ocupa una posición marginal, queramos o no, en el panorama radiofónico español y usted, quiera o no también, es el responsable. Desde que su antecesora volvió a incluir a Radio Nacional de España en el EGM, un medidor de audiencia que perjudica claramente a la emisora pública, los datos que periódicamente se ofrecen sobre seguimiento por parte de los radioyentes son descorazonadores y acusan un fracaso en toda regla de las apuestas, los cambios y las revoluciones que se prometían tan próximas y felices. En lugar de recuperar la calle, señor Fernández, Radio Nacional de España ha recuperado la clandestinidad; en lugar de atracción para nuevos públicos, Radio Nacional de España pierde los que tenía antes; la Radio Nacional de España renovada es peor que la anterior, no despega, no encuentra su sitio, no hace nada con algún distintivo de calidad superior o diferente a otras ofertas. Sencillamente languidece y ocupa el furgón de cola como un acompañante útil solo para que se note más la diferencia con los que crecen varios millones de oyentes en cada oleada. Tampoco ha escapado Radio Nacional de España a la fiebre de ceses y nombramientos que sufre la Corporación de Radiotelevisión Española en el último año y medio.

La señora **PRESIDENTA**: Ha terminado su tiempo, señor Moreno. Sé que el tiempo en el cronómetro corre a un ritmo y en el diputado preguntante corre a otro, pero las cosas son como son.

— **DEL DIPUTADO DON GERARDO JESÚS CONDE ROA, EN SUSTITUCIÓN DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA SANDRA MONEO DÍEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE EL SEGUIMIENTO QUE LA CORPORACIÓN RTVE LLEVA A CABO DEL CÓDIGO DE AUTORREGULACIÓN SOBRE CONTENIDOS TELEVISIVOS E INFANCIA. (Número de expediente del Congreso 178/000011 y número de expediente del Senado 683/000009.)**

La señora **PRESIDENTA**: Entramos en la pregunta número 13 que se corresponde con la formulada por la señora Moneo, que va a ser sustituida en este trámite por la señora Riolobos.

El señor **CONDE ROA**: Formularé yo la pregunta.

La señora **PRESIDENTA**: Perdón, me lo han puesto mal. Señor Conde, tiene la palabra.

El señor **CONDE ROA**: La pregunta está formulada muy concretamente, simplemente aclaro una cuestión. Como muy bien sabe el presidente de la Corporación, Radiotelevisión Española es una cadena firmante del código de autorregulación. Evidentemente, nosotros entendemos que este debe ser uno de los pilares que forme parte de la propia condición de servicio público de la Corporación. Le rogaría que la pregunta fuese contestada en los términos en los cuales usted inicialmente se pronunció en esta Comisión, es decir, con claridad y con concreción, si es posible.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Fernández.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Voy a intentarlo. El funcionamiento del código sobre contenidos televisivos e infancia se estructura en dos órganos básicos. Uno, el Comité de Autorregulación, del que forman parte todas las cadenas nacionales y también la Forta. En él se discuten las reclamaciones que formulan a las televisiones los representantes de las asociaciones de usuarios y telespectadores a través de la Administración y en referencia a los contenidos del código. Y dos, una Comisión mixta de seguimiento, que supervisa y dictamina sobre las decisiones de este comité. Está integrada, además de por Televisión Española, por el resto de operadores privados y por representantes de los Ministerios de Industria y Presidencia, así como por representantes de las asociaciones de usuarios de televisión y espectadores. Usted me pregunta por cumplimiento. Voy a ser lo más conciso posible. En relación con el grado de cumplimiento de Televisión Española, durante el segundo año completo de su funcionamiento —marzo de 2006 a marzo 2007— Televisión Española es la empresa que

menos reclamaciones ha recibido —15 sobre un total de 360— aun manteniendo una emisión regular de dos cadenas, La 1 y La 2. De las reclamaciones recibidas por Televisión Española se entendió procedente y aceptada por el Comité de Autorregulación una sola. Se refería a la emisión en horario protegido del avance de programación de una película calificada para mayores de 18 años. Dicha emisión fue un error de Televisión Española pero se produjo por un fallo en los sistemas informáticos de continuidad. En la última reunión cuatrimestral del comité solamente se estudió una reclamación dirigida a Televisión Española, que no resultó aceptada.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Conde.

El señor **CONDE ROA**: Señor presidente, primero, evidentemente sabemos cómo funciona Televisión Española en materia de autorregulación. Por tanto, no hace falta que nos lo explique usted en esta Comisión una vez más. Se supone que ya tenemos conocimiento de esos hechos. En segunda lugar, veo que usted es un voraz lector de informes, tal como nos demostró en la respuesta a mi primera pregunta. Supongo que habrá leído el informe del Defensor del Pueblo y el de la Universidad Juan Carlos I con relación precisamente al cumplimiento por parte de Televisión Española de la cuestión que estamos tratando. La verdad es que son absolutamente demoledores. Yo no sé si usted va a seguir en esta línea o, por el contrario, pretende de una vez por todas entrar a cumplir el código de autorregulación. En concreto, menciona el Defensor del Pueblo que, aunque ha habido en el ámbito de la comunicación audiovisual algunos avances, siguen siendo insuficientes o insuficientemente eficaces. La continuidad y frecuencia en la recepción de quejas relativas a los contenidos de programación contrarios a la protección de la juventud y la infancia y la infracción de los límites previstos en la legislación vigente es constante. Le podría mencionar, como digo, el informe de la Universidad Juan Carlos I de la cual, como usted muy bien sabe, formaba parte su predecesora en Televisión Española. El informe, como digo, es demoledor. Le ahorro la lectura de determinados comentarios. Sin embargo, sí haré referencia en concreto a dos cuestiones que son, a mi juicio, muy importantes. La primera de ellas, la reiteración en los servicios informativos, telediarios, etcétera, de imágenes truculentas —en algún momento así las califica— y la utilización constante de expresiones de signo y de contenido machista en determinados espacios de televisión, fundamentalmente en las telenovelas. Por tanto, señor presidente, le ruego que sean especialmente cuidadosos en esta materia y que, por favor, cuando venga usted a contestar, si le parece oportuno, preguntas de estos diputados dé por supuesto que nos leemos las materias que hacen referencia a la Corporación de Televisión y no nos dé una clase con relación a cómo funciona, en este caso concreto, la autorregulación de contenidos sobre la infancia.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Fernández.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): No era mi intención, señoría; mis disculpas por haber errado en la respuesta.

— **DE LA SENADORA DOÑA MARÍA CARMEN RIOLOBOS REGADERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE LA OPINIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE ACERCA DE QUE EL CESE DE LOS PROFESIONALES DE RTVE SE AJUSTE A LAS FORMAS MÁS RESPETUOSAS Y ADECUADAS. (Número de expediente del Congreso 178/000012 y número de expediente del Senado 681/000169.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 14, formulada por la señora Riobos. Debo indicar con respecto a la confusión anterior que en el escrito que ha presentado el Grupo Parlamentario Popular figuraba la señora Riobos como sustituta de la señora Moneo. El error era anterior. Lo digo a efectos de los servicios de la Cámara.

Señora Riobos, tiene la palabra.

La señora **RIOLOBOS REGADERA**: La pregunta dirigida al presidente del Consejo de Administración y de la Corporación de Radiotelevisión Española es la siguiente: ¿Considera que el cese de los profesionales de Radiotelevisión Española en los últimos tiempos se ajusta a las formas más respetuosas y adecuadas?

La señora **PRESIDENTA**: Señor Fernández.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Los ceses de los cargos del personal directivo vinculado a la corporación se formalizan de conformidad con lo establecido al respecto en la Ley de la Radio y la Televisión, así como en lo dispuesto en los estatutos sociales de las respectivas sociedades. A efectos internos, el régimen especial del personal directivo se encuentra regulado en un estatuto interno de directivos de radiotelevisión. A tenor de esta normativa interna, todos los cargos directivos incluidos en la estructura orgánica de Radiotelevisión Española tienen carácter de confianza y son de libre designación, recogiendo expresamente las causas de extinción de los contratos directivos. Es obligatorio que los ceses se atengan, como no puede ser de otro modo, a las normas y procedimientos establecidos. Es algo que, desde luego, nunca resulta agradable ni para quien debe aplicarlo ni tampoco para la persona cesada, pero se ajustan estrictamente a la ley.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Riolobos.

La señora **RILOBOS REGADERA**: Señor presidente del Consejo de Administración y de la Corporación de Radiotelevisión Española, no nos ha gustado en absoluto su respuesta, que es puramente técnica. El Grupo Popular pensaba que tras el tsunami de la señora Caffarel, que se llevó por delante, como usted bien ha indicado antes, a más de 3.000 trabajadores, y cuando termine este año probablemente a más de 4.150, los tiempos habían cambiado y teníamos esperanza de que las cosas en Radiotelevisión Española, de cara a los trabajadores, fueran mejor y que se utilizaran los recursos humanos con cariño y con motivación. La información que nos llega, principalmente a través de los medios de comunicación, es que en los últimos tiempos ustedes han contratado más de trescientos cargos intermedios, provenientes fundamentalmente de la competencia, despreciando a los profesionales de la casa cuya autoestima se ha visto muy afectada. En relación con algunas de estas noticias, han aparecido titulares de este estilo: Despotismo no ilustrado de los directivos de la Radiotelevisión Española, televisión pública; fusilamiento de personas al amanecer; Televisión Española canibaliza sus programas magazine; cómo cargarse un programa exitoso y rentable. Nosotros somos conscientes y teníamos claro que la aparición en los medios de comunicación de titulares como: Ceses fulminantes de los trabajadores, y trabajadores que están en los pasillos sin ningún cometido concreto, es un derroche que en la situación de crisis actual es absolutamente intolerable. Ya pudimos comprobar al inicio del Gobierno del señor Zapatero en 2004 cómo cientos de trabajadores y de directivos estaban condenados al ostracismo en los pasillos, no se les dio trabajo a muchos de ellos durante más de un año. La información que nos está llegando de lo que está ocurriendo en este momento nos preocupa; nos preocupan las críticas de un montón de sindicatos como Comisiones Obreras, UGT, CGT. Le voy a leer solamente la última, por no leerle todas, la última de Comisiones Obreras, la resolución aprobada en una de sus últimas asambleas de fecha 7 de mayo de 2008. Hablan de los incumplimientos de usted como presidente de la corporación. Fundamentalmente le acusan de ineficacia en la gestión empresarial, del incumplimiento de los acuerdos de Peñascales, de la escasa preocupación por el servicio público y de la mala fe al no respetar lo pactado en relación con la producción propia.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Riolobos.

Señor Fernández.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Los relevos, los cambios, los ceses, los nombramientos se hacen multitud en esta empresa llena de directivos, de programas, de canales,

de emisoras. Somos más de 7.000 personas trabajando en Radiotelevisión Española. Es posible que en alguna circunstancia excepcional no se haya comunicado de la mejor forma. Mi instrucción para quien toma la decisión y la comunica es que siempre se haga de la mejor manera posible, la más respetuosa, la más digna y la más honesta. También le digo que a veces se producen reacciones que en cualquier otra empresa no solamente no resultarían aceptables sino que también son incompresibles.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL CARMEN ÁLVAREZ-ARENAS CISNEROS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LOS CRITERIOS EMPLEADOS PARA SELECCIONAR AL REPRESENTANTE DE ESPAÑA EN EL FESTIVAL DE EUROVISIÓN. (Número de expediente del Congreso 178/000013 y número de expediente del Senado 683/000010.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 15, que se corresponde con la firmada por la señora Álvarez-Arenas y que va a ser efectuada por la señora Riolobos, quien tiene la palabra.

La señora **RILOBOS REGADERA**: Señor Fernández, ¿qué criterios ha empleado la Corporación RTVE para seleccionar al representante de España en el festival de Eurovisión en el año 2008?

La señora **PRESIDENTA**: Señor Fernández.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): La elección del representante en el festival Eurovisión se ha realizado este año y por primera vez en Televisión Española a través de Internet. Televisión Española y la red social MySpace, una de las más importantes en el mundo, abrieron el pasado mes de enero la convocatoria para elegir al intérprete y la canción que representarían a la cadena el 24 de mayo en Belgrado. Fue una iniciativa abierta y democrática que fomentaba la participación de nuevos artistas y talentos, innovadora y que además van a copiar muchas televisiones el año que viene. Más de 2 millones de votos dieron el nombre de los cinco primeros finalistas de entre los más de 500 candidatos presentados, mientras un experto jurado fue el encargado de seleccionar a las otras cinco canciones. Los 10 participaron en un programa especial en el que los telespectadores eligieron de manera abrumadora, a través del televoto, al representante en la 53.ª edición del certamen europeo. Fue, insisto, un proceso transparente, con todas las garantías. Existe certificación notarial de las votaciones registradas esa noche. También le diré, señoría, que entre los países que han optado por esta fórmula del televoto para elegir a su representante en el festival de Eurovisión están Ale-

mania, Irlanda, Finlandia, Noruega, Dinamarca, Turquía y algún que otro país más.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Riobos.

La señora **RILOBOS REGADERA**: Señor Fernández, habla usted tan bajito que casi no le hemos escuchado. En cualquier caso, creo que he entendido lo que me ha intentado decir. Usted nos ha explicado el método, no los criterios, que son los que tienen que regir en un ente público y en una televisión pública. La noche del domingo día 22 la Cuatro dio un ejemplo de cómo debe ser un espacio de televisión bueno; se sentaron frente a la televisión más de 16 millones de españoles, con un share de un 81 por ciento, mientras que Televisión Española tenía un 12 por ciento, y todos sentimos, sufrimos, vibramos con nuestro equipo, con la selección española de fútbol. Vimos cómo a través de este programa se estaban incentivando elementos tan importantes como el esfuerzo y el trabajo para conseguir el éxito. Un modelo empresarial que con astucia, oportunidad y eficacia empresarial hizo que 16 millones de españoles que creemos en el deporte disfrutáramos vibrando ante la televisión.

Frente a esto, usted, señor Fernández, nos hizo hacer el ridículo a todos los españoles, y usted el primero, llevando al festival de Eurovisión al conocido Chiquilicuatrecuatre. No le voy a relatar el conjunto de descalificaciones de medios de comunicación, como por ejemplo *El Mundo*, que habló de estrafalario personaje, de irresponsabilidad, de tomadura de pelo, de bochorno, de gracieta, de gansada friqui, o *El País* diciendo: La más mugrienta de la música mal llamada popular; o los abucheos que cosechamos o las informaciones que han salido por ejemplo en *PRNoticias* diciendo que el actual director de Televisión Española fue seis años directivo de El Terrat, que es la empresa que produce Buenafuente y que creó Chiquilicuatrecuatre. Hay cientos de jóvenes en España que a través de conservatorios musicales y con esfuerzo, trabajo y un gran sacrificio estudian, practican y quieren tener la oportunidad de que 300 millones de telespectadores en el mundo puedan ver sus esfuerzos y su trabajo, y tener una oportunidad para poder desarrollar su carrera musical. Es absolutamente bochornos que usted, en lugar de permitir que uno o varios jóvenes españoles que se esfuerzan y sacrifican, igual que sus familias, pudieran ser vistos por más de 300 millones de telespectadores, vieran frustradas sus esperanzas...

La señora **PRESIDENTA**: Su tiempo se acabó. Señor Fernández.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Señoría, permítame que discrepe, sí le he dado el criterio, fue la votación por Internet de los internautas después del acuerdo suscrito con MySpace. No solamente era un método y un proce-

dimiento sino un criterio. Usted dice que el pasado domingo 16 millones de españoles vimos la victoria de España ante Italia, y espero que más todavía veamos el domingo la victoria final en la Eurocopa, pero quiero darle el dato de que 14 millones de espectadores vieron la canción del festival de Eurovisión que representaba a España.

— **DEL SENADOR DON DIMAS FRANCISCO CUEVAS CUERDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE LAS RAZONES QUE JUSTIFICAN EL ABANDONO POR PARTE DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) DE LA CADENA EURONEWS. (Número de expediente del Congreso 178/000014 y número de expediente del Senado 681/000170.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 16 que formula el señor Cuevas Cuerda.

El señor **CUEVAS CUERDA**: Señor Fernández, la Corporación RTVE anunció hace unas semanas su salida de Euronews, canal de televisión europeo dedicado a las noticias, en el que participaba desde su creación en el año 1992 junto a otros grandes operadores como France Télévision, RAI o RTP. Los datos de penetración e influencia de Euronews son bastante considerables, llega a 160 millones de hogares por cable o por otros métodos, en 75 países, y de hecho hay 7 millones de espectadores de media en Europa. No pretendemos prejuzgar la oportunidad de la decisión ni la criticamos de antemano, pero nos falta información al respecto y quisiéramos obtenerla esta mañana. ¿Cuál es el motivo real para abandonar el proyecto Euronews? ¿Qué ha pasado para llegar a esta conclusión tan rotunda? ¿Es definitiva o aún se está evaluando? ¿Cuándo se va a materializar la salida de RTVE de esta cadena? Euronews es una cadena que nació con clara intención de servicio público audiovisual europeo, asociado además a la difusión de instituciones de la Unión Europea y tratando de que la información internacional no estuviese monopolizada por otras grandes cadenas de noticias ajenas a nuestro continente. Euronews, recordemos, emite en siete idiomas, al menos de momento. No sabemos si esta medida de RTVE podrá llevarlos a reconsiderar la emisión en español. Se ha dicho en alguna información publicada que una de las razones es el ahorro de 2 millones de euros anuales que RTVE paga como cuota a Euronews. Si es así parece que el ahorro es bastante exiguo para las consecuencias que puedan derivarse. No sé si este ahorro se verá acompañado por otros en otros de los gastos de la Corporación RTVE o si va a ser simplemente un ahorro cosmético como los que viene anunciando últimamente el Gobierno. Por otra parte, ¿cómo va a afectar a la proyección internacional de España y del idioma español la salida de Euronews por parte de RTVE? ¿Se va remodelar la actividad internacional de RTVE y de qué manera? Hay

muchos interrogantes planteados. Todos se resumen en esta pregunta: ¿Qué razones justifican el abandono por parte de RTVE de la cadena Euronews?

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente de la Corporación.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): La primera razón es la defensa de esta casa. La primera obligación que tenemos y que tiene la corporación es hacer una radio y una televisión pública con criterios de eficiencia, lo que obliga a reducir los gastos fijos para mejorar la programación de Radio Nacional y de televisión sin incrementar las aportaciones del ente, de la corporación en este caso. Esto requiere también concentrar todos los fondos destinados a la Radiotelevisión pública española en sus propios objetivos, como exige además la normativa europea. Los objetivos, la prioridad, son los informativos en una doble vertiente: trasladar a los ciudadanos españoles lo que ocurre en España y en el mundo y a los ciudadanos del mundo lo que ocurre en España, en Iberoamérica o lo que suceda en el mundo. Esto obliga, entre otras cosas —y estamos en ello—, a mejorar el Canal 24 Horas o Radio 5 Todo Noticias como elementos imprescindibles, potenciando los informativos de televisión y de radio; a desarrollar también una web de noticias con audio y video en español de prestigio internacional, o mejorar la oferta internacional de los canales de radio y de televisión. Por eso, en coherencia con el compromiso de equilibrio presupuestario que asumió la corporación, y dentro del ajuste de gastos que lleva a cuestionar los no directamente relacionados con el servicio público de radio y televisión, la corporación decidió no renovar el contrato con Euronews. No hay que olvidar tampoco que el consejo ha fijado su posición respecto a su pertenencia a organismos internacionales y en esa posición queda claro que Radiotelevisión Española no puede patrocinar con el dinero que el Estado destina al servicio público de radio y televisión actividades que no nos sean útiles. Estas son fundamentalmente las razones para mantener al margen del interés institucional e informativo a Euronews, su modelo de gestión o sus criterios de programación. También le diré, señoría, que pese a las provocaciones de algunos dirigentes de Euronews, hemos querido ser muy respetuosos tanto con la sociedad como con el canal. Si hablamos de un interés europeísta, no nos engañemos: en Euronews no están, por ejemplo, ni Gran Bretaña ni Alemania. Hoy está soportada fundamentalmente por Francia, Italia y España e Italia estaba encantada de la decisión que ha tomado Radiotelevisión Española. También podemos hablar de un interés político. Nosotros no hemos dicho que Euronews deba desaparecer sino que deben ser otros quienes soporten sus pérdidas. Además le diré que nadie hasta el momento se ha preocupado por el hecho de que el director de

informativos de Euronews, que era un español, ahora mismo esté en proceso de salida.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Cuevas, tiene la palabra.

El señor **CUEVAS CUERDA**: Entiendo, por tanto, que es una decisión definitiva la de RTVE. Solo nos queda decir que parece que no han fructificado los intentos de negociar con el propio Gobierno español que adelantaba Philippe Cayla. Usted me hablaba de servicio público. Yo creo que sí es un servicio público fomentar la información a nivel europeo. Y si parece ser, como salió publicado, que desde las fuentes de RTVE decían que otra de las razones era la competencia que el canal europeo supone para el canal internacional de RTVE, me parece de una cortedad de miras singular, por una supuesta competencia, dejar de apostar por este tipo de iniciativas europeas.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente. (El señor Bermejo Fernández pide la palabra.)

El señor **BERMEJO FERNÁNDEZ**: Con todo respeto, le solicito permiso. Ahora nos marchamos los senadores al Senado porque tenemos una primera reunión con la secretaria general, señora Gospedal, y es una primera deferencia que podemos tener con ella en estos momentos.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Bermejo.

— **DEL DIPUTADO DON ÓSCAR LÓPEZ ÁGUEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LA SITUACIÓN DE LA NEGOCIACIÓN DEL PRIMER CONTRATO-PROGRAMA ENTRE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA Y EL GOBIERNO DE ESPAÑA. (Número de expediente del Congreso 178/000016 y número de expediente del Senado 683/000012.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 18, que es formulada por el señor López Águeda.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA**: Señor presidente de la corporación, tranquilo que en el PSOE no hemos montado ninguna reunión de partido. Ahora ya nos quedamos todos aquí.

Quiero empezar en esta primera intervención, en esta nueva etapa, haciendo un recuerdo emocionado al señor Baón, que tan bien dirigió esta Comisión durante la anterior legislatura y desearle suerte a la nueva presidenta para que esta legislatura sea fructífera en una nueva etapa de Radiotelevisión Española, con un nuevo modelo que estamos poniendo en marcha. Esa es la primera idea que me gustaría dejar encima de la mesa antes de hacer la pregunta porque tiene relación con ello. Y es que yo

espero que todos los grupos tengamos aquí la altura de miras de comprender que estamos en un momento histórico, de redefinición de lo que es el modelo de televisión pública en España y en un camino; en un camino que, como ha dicho antes el presidente de la corporación, se ha encontrado también con la dificultad de ser un año electoral y, por lo tanto, de puesta en marcha de ese nuevo modelo. Ya dije en múltiples debates que hubo en la anterior legislatura que seguramente quienes estaban en contra de la Ley de Radiotelevisión, en contra del mandato-marco, etcétera, acabarían viniendo a esta Comisión a reivindicar que se cumpliera con ese mandato-marco y con ese contrato-programa. He tenido razón, me alegro por ello y, desde luego, ese debe ser el espíritu de todos los grupos aquí: exigir, por supuesto, que se cumpla la ley y ese mandato-marco. Por eso, y en incumplimiento de esa ley que refuerza precisamente el control parlamentario y deseando que este nuevo modelo de la radio y la televisión pública se extienda también al resto del modelo de la radiotelevisión pública, que no es solo Televisión Española sino también las televisiones autonómicas, incluso municipales, donde, desde el punto del vista del Grupo Socialista, estaría bien que los directores se eligieran por consenso de todas las fuerzas políticas, que hubiera consejo de redacción, que se acabara con la deuda de todas las televisiones públicas, con ese prisma y, sobre todo, como digo, deseando que se cumpla ese nuevo modelo, le voy a preguntar por la situación de ese nuevo contrato-programa que han de firmar el Gobierno y Radiotelevisión Española y que debe conocer este Parlamento. Por cierto, señor Fernández, le informo de que esta mañana, en reunión de Mesa y portavoces, ya acordamos, a solicitud del Grupo Socialista y por consenso de todos los grupos, que usted compareciera tan pronto como esté firmado ese acuerdo; como esté elaborado, no firmado, porque la ley dice que tiene que informar antes de que se firme. Por tanto, que comparezca usted para explicarlo, si bien es cierto, que la ley establece que tiene que ser el Gobierno quien comparezca. Le adelanto que mi grupo, además de que comparezca el Gobierno, solicita también —y lo hacen todos los grupos— que comparezca usted en ese espíritu de transparencia y de explicar cuáles van a ser esas nuevas líneas. En su día, cuando debatimos el mandato-marco y con la oposición de muchos grupos, especialmente el Grupo Popular, defendimos que era necesario aprobarlo aunque fuera al final de la legislatura para poder tener ahora el contrato-programa. Lo conseguimos, y de ahí el sentido de la pregunta.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Fernández.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Como he tenido la oportunidad de manifestar anteriormente a preguntas de otro diputado, en estos momentos la negociación entre la corporación y el Gobierno ha cristalizado en el desarrollo

de unas líneas básicas que nos van a permitir, espero, disponer en un breve plazo de un texto consensuado. Este texto se va a someter, en primera instancia, al consejo de administración. Intento también presentárselo a los representantes de los sindicatos y de los trabajadores, y con posterioridad remitirlo aquí, al Parlamento, para ser aprobado posteriormente por el Consejo de Ministros, tal y como señala la Ley de radio y de la televisión de titularidad estatal. El proceso podría completarse —eso espero— durante el mes de junio. El contrato-programa tiene ahora mismo un texto de unas quince cláusulas y nueve anexos que van desde la definición de canales y programas hasta los indicadores económicos y de otro tipo: de gestión, de audiencia, etcétera, que marca la ley. En eso estamos ahora mismo trabajando y negociando entre el Gobierno y la corporación. **(El señor Conde Roa pide la palabra.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señor Conde Roa. Supongo que es una cuestión de orden.

El señor **CONDE ROA**: Evidentemente. Simplemente quiero plantear si en las intervenciones que se producen como consecuencia de las preguntas se puede hacer mención de intervenciones anteriores o incluso que sucedieron en la reunión previa de Mesa y Junta de Portavoces, porque en este caso se ha producido una afirmación que es rigurosamente incierta y, en todo caso, a este portavoz sí le gustaría aclarar. Si es posible y si no, en todo caso, dejar constancia de mi discrepancia con que la petición de comparecencia del presidente de la corporación haya sido a instancia del Grupo Parlamentario Socialista. **(El señor López Águeda pide la palabra.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señor López, yo no pretendo llevar esta Comisión con un estricto control de los tiempos, pero le doy treinta segundos y seguramente va a haber otra respuesta por parte del señor Conde. Yo creo que con esas dos intervenciones de treinta segundos cada una, damos por zanjado este asunto.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA**: Aunque solo sea para que no quede en el «Diario de Sesiones» que he hecho una afirmación incierta. El Partido Popular ha hecho una solicitud de comparecencia y el Partido Socialista ha hecho una solicitud de comparecencia, ampliada a todos los grupos, al objeto de informar sobre el contrato-programa y otras cuestiones. Creo que eso no es incierto y que no me dejará mal el portavoz del Grupo Popular.

El señor **CONDE ROA**: No le dejo mal, le dejo peor. La solicitud de comparecencia había sido presentada por el Grupo Parlamentario Popular, y el Grupo Parlamentario Popular ha tenido a bien aceptar una petición consensuada, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, para que se refundieran en una sola comparecencia la otra comparecencia que había presentado el Partido

Socialista. Esa es la estricta verdad y todo lo demás es falso.

— **DE LA SENADORA MARÍA EMELINA FERNÁNDEZ SORIANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LA SITUACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DE LOS CONSEJOS DE REDACCIÓN DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA. (Número de expediente del Congreso 178/000017 y número de expediente del Senado 681/000171.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 19, formulada por la senadora, Fernández Soriano.

La señora **FERNÁNDEZ SORIANO**: En primer lugar, quiero unirme a las palabras del portavoz del Grupo Socialista en cuanto al presidente que nos ha abandonado, porque no he tenido ocasión y quisiera que constara en el «Diario de Sesiones» mi más absoluto pésame por esta pérdida.

La pregunta, señor presidente de la corporación, ya se la he hecho otra vez, no me acuse usted de pesada. Simplemente, como ha pasado un tiempo, quisiera saber cuál es la situación de la constitución de los consejos de redacción de Radiotelevisión Española que, como sabe usted, son considerados muy importantes y necesarios desde el Grupo Socialista.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente de la corporación.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Tras ser aprobado en referéndum y con un respaldo mayoritario el pasado 18 de abril el primer Estatuto de información en la historia de Radiotelevisión Española, las elecciones a los consejos informativos de Televisión Española y de Radio Nacional de España se celebraron precisamente el pasado viernes con una participación en torno al 50 por ciento. Ya se han elegido, por tanto, dos consejos, el de Televisión Española y el de Radio Nacional, con trece miembros el primero y nueve el segundo, y ahora en noviembre será elegido el de medios interactivos, así que el proceso continúa. La elección de los vocales es, sin duda, un paso más y sin vuelta atrás en la garantía de la independencia de los informadores y de la Corporación de RTVE. Los vocales elegidos por los profesionales tienen ahora el reto de hacer realidad un estatuto que desarrolla derechos y deberes de los profesionales de la información audiovisual en la corporación en el ejercicio de las funciones de obtención, elaboración y difusión de la información, con el objeto de velar por su independencia así como por su objetividad y veracidad en los contenidos informativos.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Fernández.

La señora **FERNÁNDEZ SORIANO**: Muy brevemente. Quisiera decirle que le felicito y le agradezco sus palabras. Para nosotros era una prioridad que se llegaran a crear los consejos de redacción precisamente para tener un elemento más que vele por la pluralidad de la información. Aprovecho para decir que los informativos de Televisión Española están siendo ejemplo en todas las televisiones públicas y puedo dar fe de ello porque en estos meses he tenido ocasión de asistir a varias universidades para participar en debates y conferencias y ha sido ejemplo de lo que debe hacer en cuestión de informativos una televisión pública. Le traslado la enhorabuena de parte de muchos docentes y de muchos universitarios que están estudiando Ciencias de la Comunicación por ese ejemplo que está dando Televisión Española de neutralidad en los informativos y también aprovecho para decirle que me alegro mucho de las palabras que usted nos acaba de decir y para felicitarle por la consecución de este objetivo que era por todos deseado.

— **DEL DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LA EVOLUCIÓN GENERAL DE LA AUDIENCIA DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE). (Número de expediente del Congreso 178/000018 y número de expediente del Senado 683/000013.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta número 20 que formula el señor Heredia Díaz.

El señor **HEREDIA DÍAZ**: Señor presidente de la corporación, quiero comenzar mi intervención señalando que la audiencia no ha de conducir nunca a un medio público a una obsesión diaria por la cuota de pantalla minuto a minuto. No es que lo considere yo, sino también mi partido, el Partido Socialista, que ha defendido siempre una televisión pública líder en audiencia pero no obsesionada por este tema, aunque sí una televisión pública mayoritaria, consolidada y que sea líder en audiencia y también en contenido así como —y esto es muy importante— en materia de calidad. Todos somos conscientes de que hay una serie de verdades universales cuando hablamos de audiencia en las que coincidimos todos, incluido el Partido Popular. La primera de ellas es que el descenso de la audiencia de Radiotelevisión Española, de la televisión pública, es sostenido en el tiempo desde hace años. Es un descenso provocado por el cambio en el panorama audiovisual, por la aparición de nuevos operadores, por la aparición de las nuevas tecnologías que han hecho otras formas de televisión, como la televisión digital, la televisión por satélite, la televisión por cable y hasta nuevas formas de televisión que van a llegar incluso a través del teléfono móvil. El panorama audiovisual se ha hecho complejo hasta el extremo de que España ha pasado en solo quince años de tener un servicio de televisión público de monopolio, Televisión Española, a tener un panorama audiovisual

rico, vasto y extenso que ha provocado ese descenso de la audiencia sostenido en el tiempo pero razonable siempre. No obstante, creo que hay dos modelos en relación con este fenómeno: uno, el del Partido Popular, que intentó mantener la audiencia a cualquier precio en el pasado, ¿con qué objetivo?, con el objetivo de conseguir que los telediarios del recordado señor Urdaci pudieran manipular cuanta más gente mejor y, dos, el del Partido Socialista, que ha abogado siempre —y lo sigue haciendo— por esa televisión pública líder pero no obsesionada ni a costa de la calidad de ciertos servicios de televisión pública en el minuto a minuto. Creo que Televisión Española tiene que ser líder, lo ha creído siempre el Partido Socialista, y esto tiene un contenido económico claro e importante para la televisión pública, pero la audiencia no es el único valor que mide la calidad o el funcionamiento de Televisión Española.

En este sentido, al cumplirse un año como máximo responsable de la Radiotelevisión Española, usted destacaba en una entrevista que era más importante el modelo de los contenidos que las audiencias, evidentemente sin desmerecer éstas, y aseguraba que tanto con el modelo como con la audiencia estaba relativamente satisfecho. Por tanto, le pregunto: ¿cuál es la evolución general de la audiencia de Televisión Española?

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): En efecto, insisto en que las audiencias no son un fin en sí mismas sino, en todo caso, la consecuencia del trabajo del día a día. La evolución es razonable y satisfactoria. Televisión Española ha recuperado esa segunda posición, ahora somos los segundos y de manera además más que estable; recuerdo que éramos los terceros y ahora estamos solo detrás de Telecinco. La 1 registra en la temporada actual, hasta el fin de semana pasado, un 16,9 de cuota de pantalla. Sobre el conjunto de las autonómicas, alcanzamos una ventaja de 2,3 puntos y ello a pesar de que hay dos nuevas cadenas con empuje, jóvenes, y a pesar también del imparable ascenso de la oferta temática en España. La 1 es la cadena que menos erosión presenta con respecto a la temporada anterior al cifrarse su descenso en tan solo 9 décimas frente al punto completo que desciende Telecinco o el 1,7 que desciende Antena 3. De este modo, podemos afirmar que, por bandas, La 1 sería la cadena líder de las sobremesas y de las madrugadas y la segunda opción de las tardes y el *prime time*, solo superada por Telecinco. En cuanto a La 2, también es la cadena que menos desgaste sufre del panorama generalista nacional. En la actual temporada, La 2 suma 4,5 puntos de *share*, destacando sus promedios en la banda matinal a consecuencia de la programación infantil. La conclusión es que el grupo de comunicación de Radiotelevisión Española como tal es el más visto del panorama español con 22,3 puntos de *share*. En las ofertas

temáticas es donde de nuevo Radiotelevisión Española sale también fortalecida y beneficiada al compensar las pérdidas de La 1 y de La 2 con las ganancias generadas por sus temáticos que la alzan a la primera posición, porque tenemos más ofertas que nadie, acumulamos más audiencia y, además, somos los que menos retrocedemos. Para apuntalar este dato y esta pregunta que usted me hace, señoría, insisto en que los informativos de La 1 son los más vistos de la temporada. Desde septiembre del pasado año —inicio de la temporada a 1 de septiembre— a 30 de junio los telediarios son los más vistos, siendo la oferta líder ininterrumpidamente durante nueve meses consecutivos, firmando en el último mes de mayo el promedio de las ediciones de lunes a domingo a las tres y a las nueve de la noche la mayor distancia respecto al segundo competidor desde abril del año 2005. Este mes de junio, aunque todavía nos queda en torno a una semana, puedo decirle que creo que ganaremos en todas y cada una de las ediciones de los telediarios.

— **DEL SENADOR DON FÉLIX LAVILLA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LOS RESULTADOS DE AUDIENCIA EN LOS CANALES TEMÁTICOS DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA, TVE. (Número de expediente del Congreso 178/000019 y número de expediente del Senado 681/000172.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 21 que formula el señor Lavilla Martínez.

El señor **LAVILLA MARTÍNEZ**: Señor presidente de la Corporación de RTVE, esta pregunta es una pregunta, una felicitación y también contiene una solicitud de impulso y de mejora. La felicitación, señor presidente, obedece a que Televisión Española es líder de audiencia en canales temáticos y en TDT en el pasado año 2007. Televisión Española ha sido, como hemos reflejado desde el Grupo Parlamentario Socialista en diversas preguntas parlamentarias, pionera en impulsar la TDT y los canales temáticos. Televisión Española, como así le hemos pedido desde el Grupo Parlamentario Socialista y este senador por Soria, ha estado presente en la experiencia piloto TDT para el encendido digital el día 23 de junio, que es una experiencia nacional que se realiza en Soria. Le reclamo presencia informativa en Televisión Española de esta experiencia que es nacional, porque es un ejemplo para el conjunto del Estado, en esta tierra de Machado y de Bécquer a orillas del Duero. Con la aprobación de la Ley de impulso a la TDT, Televisión Española también se ha convertido en el principal motor de la televisión digital terrestre en España, donde encajan perfectamente y se da soporte a los canales temáticos, acompañada por IRTV, la dirección de medios interactivos, con objeto de liderar también el mercado de habla hispana en Internet.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista le preguntamos cómo ve usted los canales temáticos y, después,

qué nuevas medidas se van a poner en marcha para formentarlos, dado el éxito que han tenido *Nostalgia*, *Grandes documentales*, Canal Infantil, Canal Clásico, Canal 24 y Teledeporte. Desde el Grupo Parlamentario Socialista desde siempre hemos reclamado que Televisión Española sea ejemplo de liderazgo en las nuevas tecnologías y en la modernidad y creemos que vamos por el buen camino.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Fernández.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Los canales temáticos de Radiotelevisión Española mantienen su ascenso mes a mes hasta el punto de convertirse en los más competitivos de la oferta temática de los grupos de comunicación en España. En el último mes de mayo Clan TV ha sido el canal temático más visto, por encima de toda la oferta temática nacional, superando a Antena 3 Neox, hasta ahora líder de la oferta temática de los grupos de comunicación. De la misma manera, el Canal 24 horas es líder entre los canales informativos y Teledeporte es el canal temático deportivo también más visto. En consecuencia, los canales temáticos de Radiotelevisión Española son líderes en sus respectivas especialidades: noticias, 24 horas; niños, Clan TV, y deporte, Teledeporte. Esta situación nos permite trabajar con confianza en lo que será la oferta de Radiotelevisión Española en el momento de la plena implantación de la TDT, que usted llama el encendido digital y otros denominan el apagón analógico, en abril de 2010. Clan TV y 24 horas han arrojado máximos históricos en el mes de mayo y, además, continuamos porque tenemos prevista la creación, ya aprobada por el Consejo de Administración, del Canal Cultura.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA REMEDIOS ELÍAS CORDÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LAS CONCLUSIONES DE LA CONVENCIÓN DE DIRECTIVOS DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) CELEBRADA RECIENTEMENTE EN VALLADOLID. (Número de expediente del Congreso 178/000020 y número de expediente del Senado 683/000014.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 22 que formula la señora Elías Cerdón.

La señora **ELÍAS CORDÓN**: Señor presidente, el pasado 7 de junio se celebraba en Valladolid la segunda convención de directivos de toda España de la Corporación de Radiotelevisión Española. Quisiera que nos diera cuenta a la Comisión de las conclusiones a las que llegaron en dicha convención porque sabemos que una apuesta importante por parte de la dirección ha sido la presentación de la nueva imagen corporativa de la Cor-

poración de Radiotelevisión Española, en cuya presentación usted mismo dijo que no se trata de un cambio de símbolo, sino del símbolo de un cambio. Y el cambio de Radiotelevisión Española, señor presidente, lo ha notado la ciudadanía desde que se tomó la decisión por parte de un Gobierno Socialista de reformar Radiotelevisión Española, una Radiotelevisión Española con una deuda inaceptable y una falta de credibilidad galopante. La reforma ha supuesto la creación de la nueva Corporación de Radiotelevisión Española y los ciudadanos han visto y están viendo una televisión pública creíble, moderna, entretenida, variada, ágil y con una programación de muy alta calidad, un verdadero cambio reconocido por los espectadores, y es bueno que también vaya ligada a una nueva imagen. Pues bien, en dicha convención también se ha realizado un balance de estos quinientos días de trabajo de la Corporación de Radiotelevisión Española y de los pasos a seguir en el futuro desde la base de la información, el entretenimiento y la participación. Por tanto, señor presidente, mi pregunta es que nos cuente las conclusiones a las que llegaron en esa reunión.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente de la Corporación.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Como usted bien ha dicho, fue la segunda convención de directivos en la historia de Radiotelevisión Española, con los 160 ó 170 que están al frente de todos los departamentos en Radiotelevisión Española.

Las conclusiones fueron fundamentalmente tres. Primera: la Corporación Radiotelevisión Española tiene un proyecto estimulante de futuro. Allí se presentaron numerosos objetivos, iniciativas, programas y actividades a desarrollar en los próximos meses desde la perspectiva de la producción de contenidos y también desde la organización y gestión de los recursos existentes. Segunda: nos hemos encontrado con una situación compleja y, si lo quieren, quizá difícil desde el punto de vista económico. Los ingresos previstos sobrepasan la realidad del mercado publicitario, pero el objetivo, insisto, del equilibrio presupuestario es irrenunciable y eso va a poner a prueba la organización, que va a demostrar su capacidad para ajustar los gastos a lo estrictamente necesario y posible. Tercera: la salida de las personas que decidieron voluntariamente acogerse al ERE concluye de manera improrrogable el día 31 de diciembre y eso implica desajustes importantes que estamos resolviendo con el esfuerzo y también la paciencia de todos. La ambición de lo que queremos y la situación que nos limita han sido asumidas por todos y hemos salido con el convencimiento de que esta corporación solvente, a veces pesada y poco operativa, empieza a sentirse como una empresa que debe aspirar a la eficiencia porque está obligada a rendir cuentas a todos los ciudadanos. Hay una cuarta que no fue conclu-

sión sino presentación en la convención, pero que fue muy importante por un acontecimiento para nosotros emotivo y simbólico e incluso emocionante porque presentamos a todos los directivos la nueva imagen de la Corporación Radiotelevisión Española que se va a implementar en septiembre. Creo que tengo una pregunta posterior y a ella aludiré.

— **DEL DIPUTADO DON CARLOS TRUJILLO GARZÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LA COBERTURA PREVISTA POR RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) DE LOS PRÓXIMOS JUEGOS OLÍMPICOS DE PEKÍN. (Número de expediente del Congreso 178/000021 y número expediente del Senado 683/000015.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 23 que formula el señor Trujillo Garzón.

El señor **TRUJILLO GARZÓN**: Señor presidente de la corporación, los juegos olímpicos son un acontecimiento que trasciende más allá del plano deportivo y pasan a ser cada cuatro años eventos de gran importancia política, social y cultural. España, gracias, entre otros, a programas como el ADO, experimentó un gran avance deportivo a partir de Barcelona 92 y, olimpiada tras olimpiada, estos avances se ven reflejados en sus buenos resultados en el medallero. Todo esto, unido al formato propio de las olimpiadas, con la gran cantidad de disciplinas deportivas que compiten en las mismas, provoca un interés generalizado por parte de la sociedad española y un gran número de espectadores frente al televisor. Por ello el Grupo Socialista quiere preguntar cuál es la cobertura que tiene prevista realizar Radiotelevisión Española en estos próximos Juegos Olímpicos de Pekín 2008.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Fernández.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Nos vamos a volcar. Dicen que van a ser los mejores juegos olímpicos de la historia y Televisión Española quiere hacer la mejor y la más amplia cobertura de los juegos olímpicos también de su historia. Una vez que se baje el domingo el telón de la Eurocopa, espero que con la victoria de España, primero el jueves frente a Rusia y el domingo frente a Alemania o Turquía, vamos a levantar ese telón olímpico de los juegos en Radiotelevisión Española para animar a Gasol, a Contador, a Nadal y a los 256 deportistas españoles más que van a ir a Pekín. Nos vamos a volcar en La 1, en La 2 y también en Teledporte. La cobertura de los juegos a fecha de hoy se ha estimado en al menos mil horas de emisión a través de los distintos canales y en esencia sería más o menos la siguiente. Teniendo en cuenta la diferencia horaria de seis horas, en Pekín son

seis horas más que en España, y teniendo en cuenta que el calendario de actividades en Pekín, China, sería de doce de la mañana a diez de la noche, aproximadamente, estaríamos hablando de entre las seis y media de la mañana, hora de España, hasta las seis de la tarde aproximadamente. En La 1 estimamos una duración superior siempre a las cuatro horas diarias, en La 2 unas 18 horas diarias también de emisión, un programa resumen de 90 minutos en La 2 y también en La 1, al finalizar el día. Teledporte va a ser un canal dedicado a convertir los próximos juegos olímpicos en el canal olímpico de Televisión Española y ya hemos colgado en la mosca o logo de Televisión Española y Teledporte los famosos ADO olímpicos. También vamos a transmitir por Televisión Española en un canal de alta definición las 24 horas del día. Sobre Radio Nacional de España también les puedo informar de que desplazamos a los juegos olímpicos a un equipo de 15 personas y vamos a centrar fundamentalmente la cobertura de los juegos en Radio 1 y en Radio 5 Todo Noticias.

— **DEL SENADOR DON LUIS MIGUEL SALVADOR GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LOS OBJETIVOS DEL NUEVO PORTAL DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) EN INTERNET. (Número de expediente del Congreso 178/000022 y número de expediente del Senado 681/000173.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 24 que formula el señor Salvador García.

El señor **SALVADOR GARCÍA**: Señor presidente del ente público de Radiotelevisión Española, realmente cada vez que asisto a esta Comisión y veo las intervenciones de determinados portavoces me da la sensación de que lo que están haciendo es auditar la televisión que dejaron, auditar la televisión de la deuda sangrante, de la plantilla que triplicaba la de Antena 3 y Telecinco con peores resultados, la televisión dependiente del Gobierno y condenada por manipulación y me parece que no se dan cuenta de que se han pactado nuevas normas que han sido aceptadas por todos y que el presidente ha sido elegido por el Parlamento. Por tanto, nuestra labor de control se tiene que someter a los indicadores que había en un momento determinado y viendo su evolución, a partir de ahí, hacer los diagnósticos y las preguntas de control al Gobierno.

En este sentido, quiero decir que Radiotelevisión Española, desde nuestro punto de vista, y ya lo dijimos en reiteradas ocasiones, tenía un mal portal corporativo, un portal que no se adecuaba a los tiempos. Tenía un portal que simplemente aplicaba la vieja lógica de la presencia en Internet basta, la información es unidireccional, los usuarios son pasivos, pero hoy en día los usuarios son activos, hay más de 20 millones de usuarios en Internet en este país, los usuarios tienen sus blog,

participan en redes sociales, crean sus propios contenidos y participan en el concepto de weblog.⁰ Por tanto, consideramos que el cambio que Radiotelevisión Española ha hecho con el nuevo portal corporativo es el adecuado y solamente hace falta que cualquiera entre a esa página para ver que no tiene nada que ver con la anterior y que realmente sí está en el mundo actual y creo que puede prestar un gran servicio a toda la comunidad internauta que, repito, ni es la misma que antes ni numéricamente tampoco.

Señor presidente, simplemente le pregunto cuáles son los objetivos del nuevo portal de Radiotelevisión Española en Internet.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): El 20 de mayo de este año nació rtve.es con el objetivo de adaptar la corporación a las necesidades de los medios de comunicación públicos en el nuevo mercado audiovisual del siglo XXI y a la demanda de los ciudadanos. Las audiencias más jóvenes usan Internet ya como la primera fuente de información y de entretenimiento y RTVE tiene que estar allí para poder seguir cumpliendo su compromiso público como una extensión natural del soporte de la radio y de la televisión. Manteníamos un déficit con Internet de una década de retraso y estábamos comprometiendo además gravemente nuestro futuro. Podemos decir orgullosos que el pasado 20 de mayo no solo salvamos ese déficit, sino que nos hemos convertido en un ejemplo de adaptación al mercado audiovisual actual y de futuro para otros medios de comunicación públicos europeos. Es nuestra obligación, como servicio público, ofrecer a los ciudadanos nuestros programas de televisión y radio en todas las plataformas en las que los demanden: Internet, móviles o cualquier otro sistema que llegue. Este nuevo medio cumple además con nuestra obligación como servicio público de llevar toda la potencia de los informativos de Televisión Española y de Radio Nacional de España a este nuevo medio, con una estrechísima colaboración entre las redacciones de Radio Nacional, Televisión Española y de rtve.es. Se me olvidaba decir antes que en la cobertura de los juegos olímpicos también nos vamos a volcar con una amplísima información —y a la carta— de lo que son los juegos olímpicos en RTVE.es. Ayer cerrábamos un blog también con el presidente del Comité Olímpico Español. También estamos dando los primeros pasos en el área de informativos en este nuevo medio, pero queremos que sirva también para contar con la diversidad territorial de España. Queremos contar España al mundo a través de nuestra red de corresponsales y también queremos contar al mundo el punto de vista español. El portal de noticias cuenta la última hora de todo lo que ocurre, pero también buscamos el rigor en la información, en profundidad, en un medio absolutamente cambiante y de ultimísima hora. Nuestra obligación es innovar y abrir caminos a otros medios de comunicación, lo hemos hecho con televisión española

a la carta y con radio a la carta. Estamos dando también los primeros pasos para poner a disposición de los ciudadanos nuestro archivo histórico lleno de contenidos, que interesan tanto a pequeñas como a grandes minorías —ayer mismo *Los gozos y las sombras*—, y dentro de poco, este año, sacaremos un *Link* Deportes de Radiotelevisión Española. En definitiva, rtve.es acaba de nacer para cumplir con las obligaciones del servicio público que los ciudadanos demandan en nuestra sociedad.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Salvador.

El señor **SALVADOR GARCÍA**: Simplemente quiero decirle, señor presidente, que ese es el camino.

— **DEL DIPUTADO DON FERRÁN BONO ARA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LA ESTRATEGIA EMPRESARIAL QUE PERSIGUE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) EN INTERNET. (Número de expediente del Congreso 178/000023 y número de expediente del Senado 683/000016.)**

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos con la pregunta número 25 que formula el señor Bono Ara.

El señor **BONO ARA**: Señor presidente de la corporación, los notables cambios que ha experimentado Radiotelevisión Española en el último año y medio no han pasado desapercibidos a nadie. En definitiva están suponiendo una completa modernización de la radio y la televisión públicas hasta el punto de convertirse, en muy poco tiempo, en un modelo a seguir por otras cadenas públicas. Una modernización que es consecuencia del compromiso político adquirido por el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero en concordancia con los movimientos vertiginosos del sector audiovisual. Todos estos cambios son percibidos por la ciudadanía y esa percepción tiene un reflejo ahora en la nueva imagen corporativa de la empresa: una atractiva identidad visual y de marca que se estrenará la próxima temporada y que proyectará hacia el futuro una Radiotelevisión Española enraizada en el imaginario colectivo del país. Radiotelevisión Española es patrimonio de todos los españoles, pero no es solo pasado, es un patrimonio activo, dinámico y que interpreta los signos de los tiempos. Un patrimonio que se apoya en una dilatada experiencia para auparse en un referente de futuro. ¿Alguien puede afirmar, con rigor y seriedad, que la Radiotelevisión Española de hoy es la misma que hace cinco años, por ejemplo?

La mejora de Radiotelevisión Española ha discurrido pareja a su modernización y, en ese proceso acelerado, la identidad visual desempeña un papel fundamental. Es el conjunto de rasgos y atributos que definen la esencia de una empresa y las dota de simbolismo. Desde que la empresa alemana AEG contrató a un diseñador, a principios del siglo XX, para crear la primera imagen cor-

porativa que unificase todos sus productos electrodomésticos, la identidad visual no ha hecho más que acrecentar su importancia. Hoy es una acción básica en la estrategia comunicativa, que cobra mayor relevancia en la sociedad de la globalización. Esa comunicación con el futuro se traduce en los nuevos y sugestivos grafismos y logotipos de Radiotelevisión Española, que aportan una imagen distintiva, además de coherencia, a todos los canales y soportes de la corporación. En suma, la nueva imagen corporativa es un reflejo de cómo se percibe una compañía que, consciente de formar parte indispensable del pasado reciente de España, ha decidido definitivamente coger el tren de la modernidad y de la revolución tecnológica, con la voluntad de liderar una apuesta de futuro, de profesionalización y dignificación del servicio público. Señor presidente, ¿puede explicar la estrategia empresarial que persigue Radiotelevisión Española mediante la presentación de su nueva imagen corporativa?

La señora **PRESIDENTA**: Señor Fernández.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Precisamente le he entregado a la presidenta de esta Comisión un ejemplo de la nueva imagen corporativa, que también dejo a disposición de todos los portavoces y miembros de esta Mesa y de esta Comisión; les haré entrega de ello una vez finalice la misma. El cambio de identidad va a significar un gran impulso, a mi juicio, para dinamizar y actualizar la percepción que se tiene de Radiotelevisión Española. La nueva imagen no es sólo, como decíamos antes, el cambio de un símbolo, sino el símbolo de un cambio: una corporación cercana, amable, moderna, que guarda lo que fue y lo que fuimos, y que expresa también la emoción y la ilusión con la que afrontamos nuestro trabajo para ofrecer servicios a la sociedad que nos respalda y exige. Pero esta nueva imagen les afecta también a ustedes, porque esta Radiotelevisión Española les pertenece, ya no depende del Gobierno sino del Parlamento. Los quinientos días de la corporación no han pasado en balde, yo creo que los ciudadanos lo han advertido. El interés por lo que hacemos pone de manifiesto que estamos en movimiento, que hemos acelerado la marcha, que cada día se espera más y, por tanto, también se nos reclama y se nos exige nuevos pasos hacia el futuro. Dije en Valladolid, en la convención de directivos, que la Radiotelevisión Española de toda la vida, la que está arraigada en la sociedad española e incluso en los sentimientos de los ciudadanos, cobra una nueva proyección vital, ambiciosa y emocionante, que queremos llevar a nuestro ADN, a nuestro diseño corporativo. Radiotelevisión Española es parte fundamental de la historia de todos los españoles, tiene un nexo emocional muy importante con todos los ciudadanos. El pasado es un motivo de orgullo para quienes lo han hecho y también para los que lo hemos heredado y el fundamento de lo que que-

remos aportar. Radiotelevisión Española, Televisión Española y Radio Nacional de España son nuestro patrimonio y nuestra seña de identidad, pero en los actuales tiempos necesitamos que se nos identifique también mejor como grupo, como una corporación que aúna iniciativas, esfuerzos y emociones. Hay algo más que un logo en el cambio de imagen corporativa, hay movimiento y hay acción. Con ello entendemos que Radiotelevisión Española evoluciona y se adapta a una nueva era audiovisual, en definitiva, a una etapa también flexible y equilibrada al mismo tiempo y con un marco identificativo y unificador que es la e, que es más grande que el resto de las letras en la nueva imagen corporativa.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA CARMEN MONTÓN GIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LOS PLANES DE RADIODOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) PARA LA EMISIÓN DE CINE ESPAÑOL. (Número de expediente del Congreso 178/000024 y número de expediente del Senado 683/000017.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 26 que es formulada por la señora Montón Giménez.

La señora **MONTÓN GIMÉNEZ**: Señor presidente, en la pasada legislatura se llevaron a cabo numerosas medidas en apoyo al cine español, como la aprobación de la Ley del Cine, debido a la importancia que este tiene por su valor cultural, de difusión de la imagen de España y muchos otros como el de desarrollo económico, de avance tecnológico y de creación de empleo. Nuestro cine —y con nuestro me refiero al cine español, porque es un poco de todos— merece la ayuda y el apoyo en todos sus ámbitos. Debe tenerse en cuenta su dimensión cultural, como manifestación artística y expresión creativa —elemento básico de la identidad cultural de un país—, pero también debe tenerse muy presente el carácter industrial de la actividad cinematográfica y audiovisual y del conjunto de la acción de sus agentes de producción, distribución y exhibición.

En cuanto a la difusión, la mayor sala del país que podemos ofrecer para apoyar al cine español es la televisión, por ello para nuestra televisión pública entendemos que esto es necesario y que de necesario se hace una obligación, ya que hay que ser conscientes de que el cine español, sin la Radiotelevisión Española, tendría menos posibilidades de expansión y de proyección pública. Entendemos que es una obligación para una televisión pública ofrecer una valoración didáctica del cine español, promocionarlo y apoyarlo, dando cumplimiento a los criterios de servicio público que son inherentes a una televisión pública como la promoción de nuevos valores, el uso de nuevos lenguajes cinematográficos y el apoyo a producciones que promuevan valores sociales como la igualdad, el respeto o la integración. Siguiendo todo esto, Televisión Española debe ser y es

un ejemplo claro para otras televisiones. Señorías, en la prensa de ayer mismo se leían titulares que decían que Televisión Española cuadruplica en 2008 la oferta de cine español en el *prime time* de La 1. Quiero felicitarle por ello, por la firme apuesta de la Corporación de Radiotelevisión Española por nuestro mejor cine, porque en 2007 la recién nacida corporación apostó claramente por el incremento de la oferta de las películas españolas.

Termino, aprovechando que ayer se cumplió el aniversario de un clásico de la televisión pública, como es *Versión Española*, con una frase de su más emblemático director y presentador, Antonio Gasset, que dijo: Y ahora, si nos perdonan, vamos a hablar de cine español. Por lo que, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, le pregunto: ¿Qué planes tiene Radiotelevisión Española para la emisión de cine español?

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Televisión Española mantiene e incrementa su apuesta por el cine español con numerosos espacios en todos sus canales. Como bien ha señalado usted, precisamente ayer, tanto el director de Televisión Española como el director del área de cine dieron cuenta de los proyectos de Televisión Española para este año. Es verdad que este año hemos cuadruplicado ya la oferta de cine español en el *prime time* de La 1, así como estrenamos dos largometrajes en este mes de junio. Esta semana la hemos dedicado precisamente al cine español, coincidiendo con el décimo aniversario del programa de La 2 *Versión española*. Vamos a estrenar *Volver*, de Pedro Almodóvar, el domingo. Si España llega a la final, intentaremos cambiar el día para tener una mejor acogida por parte de los espectadores españoles y que puedan disfrutar de esa película de Pedro Almodóvar y no coincidir con el España-Alemania o el España-Turquía, lo que además es mi deseo. Vamos a estrenar también *Ninet*, de José Luis Garci, este miércoles; vamos a programar y emitir esta semana *La mala educación*, de Almodóvar, y también daremos la película *Lucía y el sexo*. Es decir, en lo que llevamos de este año 2008, en solo seis meses, hemos emitido ya en La 1, en *prime time*, más títulos de cine español de los que se han emitido en los últimos años en esta cadena. Yo creo que es un buen avance. El año pasado ya habíamos duplicado también en La 2 el número de películas españolas, donde emitíamos dos películas, ahora estamos emitiendo tres películas. Este año, hemos participado en las películas de Vicente Aranda, de Fernando Trueba, de Joaquín Oristrell, entre otros, porque hemos suscrito 43 proyectos entre largometrajes, *telemovies* y documentales. Tenemos previsto cerrar el año con, al menos, 70 títulos comprometidos. Los viernes, en La 2, se han convertido en todo un referente en apoyo a las películas españolas. Llevamos ya diez años acercando al mejor cine español

y precisamente anoche fue la fiesta aniversario de *Versión Española*. Este programa también apoya a los nuevos cineastas con la inclusión de un concurso iberoamericano de cortos. Los sábados, también en La 2 y en horario de máxima audiencia, tenemos el contenedor *Es tu cine*, que lleva ya más de un año abriendo otra ventana al cine español. Tenemos *El cine de La 2*, en la que emitimos ocasionalmente películas de cine español, desde luego siempre independientes y fundamentalmente europeas, y en *Zona documental* damos cabida a otro género, que es el largometraje documental. El cine español también se acerca, en La 1, todos los sábados por la tarde, a través de su espacio *Cine de Barrio*, y en La 1...

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente, se agotó su tiempo.

Señora Montón. (**Pausa**.) Gracias.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MIRIAM MUÑOZ RESTA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE PARTICIPACIÓN DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) EN EL FESTIVAL SOLIDARIO DE MÚSICA DENOMINADO «ROCK IN RÍO» QUE TENDRÁ LUGAR EN MADRID. (Número de expediente del Congreso 178/000025 y número de expediente del Senado 683/000018.)**

La señora **PRESIDENTA**: Por último, entramos en la pregunta número 27, que formula la señora Muñoz Resta.

La señora **MUÑOZ RESTA**: Señor presidente, como debe saber, el festival Rock in Río se situará en Arganda del Rey, aquí en Madrid, y ofrecerá más de 200.000 metros cuadrados de diversión para los asistentes. Es y será uno de los eventos más importantes del mundo por muchas razones, una de ellas es su historia, su concepto, su interés por cruzar fronteras, su cartel, su ciudad del rock, la capacidad que tiene para renovarse; sin embargo, el aspecto más significativo y su columna vertebral desde el 2001 es su vocación social. Diferente en cada edición, siempre busca la movilización del entorno frente a la temática elegida, en su primera visita a España, las alteraciones climáticas serán la base del proyecto social de Rock in Río. Las principales acciones serán la creación del Bosque de la música, un lugar que utilizará la música y el entorno natural para educar a la población sobre las alteraciones climáticas; la plantación de más de 50.000 árboles en Bosque Sur, en Getafe, 25.000 de ellos ya garantizados por la organización; el apadrinamiento del Bosque Toyota Rock in Río, que se ha comprometido a reforestar una parcela de los pinares del ducado de Medinaceli, en Guadalajara, el bosque calcinado en el verano de 2005; también, un plan de reducciones de emisiones, el programa Carbono Cero, que contiene medidas para reducir las emisiones de la propia actividad del festival

y de sus colaboradores o proveedores en las principales áreas, un plan que cuenta con medidas de movilidad, —fomentando el uso del transporte público—, de residuos —se usarán vasos reutilizables y reciclables— o de energía, que utilizará fuentes alternativas.

Sabiendo que la organización aspira a superar los 350.000 asistentes, sabiendo que la inmensa mayoría de ellos serán jóvenes, hombres y mujeres comprometidos con su entorno y disfrutando de diversión y de buena música, después de conocer los objetivos de la organización y de saber que muchos patrocinadores participarán de una manera activa en este festival, teniendo claro que la Corporación de Radiotelevisión Española es la televisión pública de todos los ciudadanos y dentro del compromiso de pluralidad tanto del ente público como del festival, al Grupo Socialista nos gustaría saber cuál es la participación de Radiotelevisión Española en el festival solidario de música denominado Rock in Río, que, como bien hemos indicado aquí, tendrá lugar en Madrid.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Fernández.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Televisión Española es la televisión oficial del festival Rock in Río. Este apoyo

viene reflejado en un convenio de colaboración en el cual, a cambio de esa condición de televisión oficial, de una inversión publicitaria y de un derecho de acceso exclusivo, Televisión Española ha ofrecido difusión previa y durante el festival de todas las noticias relacionadas con el mismo; también, Televisión Española emitirá todos y cada uno de los conciertos que allí se den, desde el de Shakira al de Lenny Kravitz, pasando por Estopa, el Canto del Loco, Alejandro Sanz y Police, me parece que el sábado 5 de julio. (**La señora Díez González: ¿Bob Dylan?**) Bob Dylan creo que no. Asimismo, en su condición de televisión oficial, hemos proporcionado la señal para sus emisiones, insisto, tanto en España como en el Canal Internacional y hemos invitado, en el día del estreno, el viernes, a todos los trabajadores que lo deseen a presentarles la nueva imagen corporativa de Radiotelevisión Española.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Fernández.

Agotado el orden del día y no sin agradecer la presencia de todos los miembros de esta Comisión, así como la del presidente de la Corporación de Radiotelevisión Española, se levanta la sesión.

Era la una de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

